



Cuadernos de

Ayala

ISSN 1576-2068

Dep. Legal M-10186-2000

Número 14 Abril-Junio 2003

**REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA
HERÁLDICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS**



LAS CRUCES DEL MÉRITO MILITAR Y AERONÁUTICO: UN MODELO INADMISIBLE

Son bien conocidos los defectos heráldicos en los actuales modelos de las Cruces del Mérito Militar, Naval, y Aeronáutico, en especial las primeras y las últimas, que parecen inadmisibles no sólo desde el punto de vista de los usos heráldicos, sino sobre todo desde el punto de vista político y constitucional.

No es del caso relatar aquí por menor los orígenes y la evolución histórica de las hasta hace poco llamadas Órdenes del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, fundadas respectivamente en 1864, 1866 y 1945, y destinadas a premiar los méritos extraordinarios del personal militar, tanto en tiempo de paz (distintivo blanco) como en tiempo de guerra (distintivo rojo). Baste decir que el modelo escogido en 1864 -imitado luego por la Armada y la Aviación- fue una cruz llana muy sencilla y de notable visibilidad sobre el uniforme militar, siendo también adecuada su simbología a lo que entonces era el Escudo Nacional: esto es, el llamado *Escudo Pequeño* de las Armas Reales españolas, consistente en el cuartelado de Castilla y León que formó Fernando III el Santo allá por el siglo XIII, con el entado en punta de Granada añadido por los Reyes Católicos, y el escusón de Borbón-Anjou que dispuso Don Felipe V. Este diseño ha sufrido algunos cambios a lo largo de los tiempos, debido como es de suponer a los vaivenes de la política nacional: en 1868 desaparecieron las lises, en 1873 la corona real fue sustituida por la mural, y en 1875 todo volvió a su primitivo ser. Mayor fue el cambio sufrido en 1931, pues a la supresión de lises y sustitución de la corona real por la mural, se añadió la modificación del propio escudo: el cuartelado de Castilla y León cedió el lugar central al cuartelado denominado *de España moderno*: Castilla, León, Aragón Navarra, con la punta de Granada. El resultado no era sólo lógico en términos políticos, sino afortunado en términos heráldicos.

La guerra civil de 1936-1939 provocó un nuevo cambio, en esta ocasión desafortunado: en 1937, el Gobierno nacional sustituyó la corona mural republicana por la denominada *imperial* -en realidad, una corona real abierta, de inspiración medieval-, y repuso el cuartelado de Castilla y León. Pero además cometió el error mayúsculo de disponer el cuartel de Granada, tradicionalmente situado en la punta del escudo, en el centro del escudo, a modo de escusón, modificando para colmo sus esmaltes (la granada apareció sobre campo azul). En las placas, las cruces fueron cantonadas de castillos y leones, alternados, en lugar de las lises.

Este modelo inadmisibles se ha mantenido durante la Monarquía Constitucional, sin más cambio que el de sustituir aquella corona llamada *imperial* por la corona real española. Así lo recoge incluso la normativa vigente en la materia, que es el Real Decreto de 28 de julio de 1995, también desafortunado por otros conceptos de fondo.

Para colmo, los modelos y dibujos que acompañaban a ese Real Decreto hoy vigente, no eran conformes al texto de la norma, pues si en aquellos aparece el escusón de Granada, en éste (artículos 19.1 y 21.1) sola-

mente se menciona "*un escudo de armas formado por dos leones y dos castillos*" -una descripción heráldica por cierto bien incorrecta-, y nada se dice del emblema granadino.

Y si decimos que este modelo es inadmisibles en términos heráldicos, no hablamos a humo de pajas: el escudo que aparece en las cruces del Mérito Militar y del Mérito Aeronáutico, tal y como está regulado hoy en día, resulta que al no ser siquiera el viejo cuartelado de Castilla y León -la extraña granada en escusón lo delata-, no pertenece a ninguna *entidad pública* ni tiene relación con ninguna *realidad histórica*, y por supuesto es completamente ajeno al Reino de España. No existe, pues, ninguna razón ni histórica ni heráldica para mantener ese modelo, que se ha perpetuado durante más de medio siglo de una manera inexplicable, y que no solamente provoca un cierto absurdo heráldico o emblemático en la propia condecoración que debe ornar, sino que llama la atención de los cultos heraldistas extranjeros hasta poner estas cruces al borde del ridículo -este sí de nivel *eu-ropeo*-.

Porque, además -y esto es lo peor- ese modelo vigente, por su propia concepción se opone frontalmente al espíritu constitucional, plasmado en el Escudo Nacional aprobado por las Cortes en 1981, que incluye los cuatro cuarteles de los Reinos hispanos medievales de Castilla, León, Aragón y Navarra, con el entado en punta del de Granada, y el escusón de la Casa de Borbón-Anjou que reina en España desde 1700. El mantenimiento del simple cuartelado de Castilla y León -para colmo *prostituido*-, y la presencia de leones y castillos en los entrebrazos de las cruces de las placas, constituye sin duda un atentado a ese espíritu plural que nuestra Constitución proclama desde 1978, y que la ciudadanía de las distintas Comunidades Autónomas ha asumido desde entonces plenamente.

De todo lo anterior nos sería muy fácil extendernos en toda clase de consideraciones políticas y emblemáticas, y proporcionar todos los antecedentes legales y simbólicos pertinentes, que obran en nuestro poder, pero lo hemos querido obviar por evitar la prolijidad, y sobre todo porque tanto el Ministerio de Defensa, como la Ponencia de Heráldica del Instituto de Historia y Cultura Militar -y de sus congéneres de la Armada y el Ejército del Aire-, los conocen sobradamente. Hay además, en la normativa vigente antes aludida, otros graves defectos que redundan en el demérito de esta condecoración, que es la básica de nuestro sistema premial militar, pero lo comentaremos otro día.

Hecha la crítica, nos creemos obligados a exponer nuestro parecer, a fin de evitar los inconvenientes denunciados. Desde el punto de vista emblemático, bastaría con sustituir, en el centro de las Cruces del Mérito Militar y del Mérito Aeronáutico, el disparatado cuartelado actual, por el cuartelado constitucional denominado *de España moderno* -Castilla, León, Aragón Navarra, con la punta de Granada y el escusón de Anjou-. Y sustituir también en todas las placas de las Cruces del Mérito Militar, del Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico, los castillos y leones actuales por las tradicionales lises que figuraron en ellas desde 1864 hasta 1931.

Adorna hoy nuestra portada un vaso de cristal de La Granja datado hacia 1750 y procedente de una colección particular madrileña, con decoración heráldica que estudiamos en las páginas interiores.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS



IÑIGO DE ARANZADI MEDALLA DE ORO DEL TRABAJO

Con toda oportunidad y con motivo de la Fiesta del Trabajo, S.M. el Rey se ha dignado conceder a don Iñigo de Aranzadi la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, el máximo premio que, *latu senso*, puede alcanzar un trabajador español.

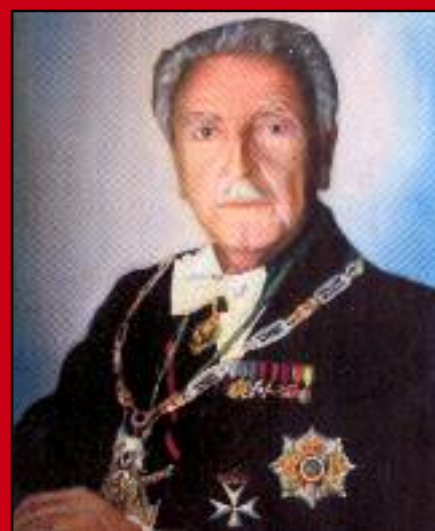
Los servicios que Aranzadi ha prestado a España bien lo merecían. Escritor y literato apreciado, genealogista consagrado, etnógrafo de primera categoría, sus numerosos trabajos han sido publicados en las más prestigiosas revistas y foros, y no pocas Reales Academias y prestigiosas sociedades científicas se honran en contarle entre sus miembros.

Nacido en Pamplona en 1922, su vida transcurrió durante largos años en África: primeramente en el Marruecos del Protectorado Español -donde publicó su primer libro de versos-, y después en la Guinea Ecuatorial española, dedicado a la explotación de bosques madereros y empresas agrícolas. Supo aprovechar aquel tiempo para conocer profundamente las sociedades locales, llegando a ser el primer especialista español en la cultura del bosque Fang, cuya lengua hablaba perfectamente, y a formar una soberbia colección de arte tribal africano que no hace mucho mereció ser expuesta en el Palacio de Cristal del Retiro.

Tras su retorno a España se dedicó al periodismo, y fue redactor jefe de los Servicios Informativos de Televisión Española, y jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Agricultura. Todo ello sin desatender nunca su vocación literaria, ni tampoco sus estudios académicos, pues es notable el hecho de haberse licenciado en Ciencias de la Imagen y en Periodismo ya en la madurez de su edad.

La distinción que ahora le ha hecho S.M. el Rey cumple, pues, los dos objetivos que debe cumplir todo premio público: recompensar los eminentes servicios prestados y servir de ejemplo, al tiempo que se produce la satisfacción personal del agraciado. Quedan ya muy atrás las envidias y las zancadillas -algunas muy cercanas y muy recientes, aunque ahora se apresurarán a darle la enhorabuena con falsía- que algunos miserables han querido poner a Aranzadi en su larga y meritoria carrera. Felicitamos a Iñigo de Aranzadi por este merecidísimo premio, y hacemos nuestra su alegría.

Que la disfrute largos años, como todos sus amigos deseamos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA
Y HERÁLDICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS
Quintana 28 - 28008 Madrid
Tel 91-559.87.70
e-mail ayala@publicacionesespeciales.com



CURSO SOBRE TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Dirigido por el magistrado don Rafael Gómez Chaparro, antiguo profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Navarra, el Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid convoca un curso sobre *Los Títulos nobiliarios y la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000*. Se impartirá en los días 4 y 5 de junio, de 10 a 13 horas, en los locales del propio Colegio, calle Serrano 11, 1ª planta. Más información en el Centro de Estudios del I.C.A.M., teléfono 914 457 810, fax 914 317 191, y www.icam.es (ACE).

CURSO DE PROTOCOLO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Bajo la dirección de Felipe Díaz Murillo, jefe de Protocolo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, la Universidad Complutense convoca uno de sus cursos de verano bajo el título *La ciencia del Protocolo: modernidad y eficacia de sus aplicaciones prácticas*. Participarán en el mismo D. José María Álvarez del Manzano, alcalde de Madrid; D. Fernando García-Mercadal, vicedirector del Gabinete de la Presidencia del Congreso de los Diputados; D. Mario de Cea; Dª Carmen de León; Dª Josefa Benavent, jefa de Protocolo del Ayuntamiento de Valencia; D. José Antonio Magro; Dª Yolanda González; D. Miguel Ángel Rodríguez; D. Jesús Monroy; D. Javier Sádaba, filósofo; D. Francisco López Nieto; D. Tomás Chávarri, embajador de España; D. Fernando Arias, Presidencia del Gobierno; D. Juan Carlos Jiménez, Jefe de Protocolo de la Comunidad de Madrid; D. Francisco Galmes, jefe de Protocolo del Ayuntamiento de Barcelona; Dª María Teresa Otero, de la Universidad de Sevilla; D. José Luis Ortega; y D. José Luis Fernández-Quejo, alcalde de San Lorenzo de El Escorial. Las lecciones tendrán lugar en El Escorial durante la semana del 14 al 18 de julio. Más información en la Secretaría de los Cursos de Verano de la U.C.M., calle Donoso Cortés 63, 28015 Madrid, teléfono 915 432 652, telefax 915 432 012 y www.ucm.es/cursosverano (ACE).



CONDECORACIÓN A LA DOCTORA PALMERO

Su Alteza Eminentísima el Príncipe y Gran Maestre de la Soberana y Militar Orden de Malta ha concedido a la Doctora Dª Dolores Palmero Pérez el lazo de dama de la Orden al Mérito Melitense, como premio a su dedicación al estudio de la historia melitense en la Península Ibérica, plasmada en la obra

La Orden de Malta en España (1802-2002), de la que es coautora. La Doctora Palmero es además Numeraria de la Academia Melitense Hispana desde el año pasado. Las insignias le fueron impuestas el pasado 23 de abril, festividad de San Jorge, por el Excmo. Señor Bailío D. Fernando Gómez de Olea y de la Peña, Regente del Subpriorato de San Jorge y Santiago, tras el solemne capítulo en honor de su copatrono, celebrado en la iglesia madrileña de San Andrés el Real (LCE).

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LA DIPUTACIÓN DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

El 30 de mayo último el Rector de la Universidad Complutense D. Rafael Puyol, y el Decano Presidente de la Diputación y Consejo de la Grandeza de España, Conde de Elda, en presencia de diversas autoridades académicas y corporativas, suscribieron un convenio cultural orientado a establecer un marco de colaboración en el ámbito de la formación especializada, la investigación y el intercambio, y la cooperación en el campo de la docencia. Con este acuerdo se establecen las bases para la creación de un Curso de Experto en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria (ACE).



ELECCIONES EN LA ORDEN DE MALTA

Los pasados 6 y 11 de junio han visto, respectivamente, los procesos electorales para la renovación de los cargos directivos de las dos entidades de la Soberana Orden de Malta en España. En la primera de esas fechas se celebró la elección para cubrir el cargo de presidente de la Asamblea Española, que agrupa a los caballeros y damas de la Tercera Clase de la Orden: en un ambiente lamentablemente enrarecido y poco conforme al espíritu melitense, resultó electo por amplia mayoría el Excmo. Sr. D. Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch-Labrus, Conde de Orgaz. Pocos días después celebró elecciones el Subpriorato de San Jorge y Santiago, en que fue reelegido el Regente, Excmo. Sr. Bailío D. Fernando Gómez de Olea y de la Peña. Felicitamos a ambos por su respectiva elección, y les deseamos el mayor acierto en las tareas religiosas, hospitalarias y asistenciales a que debe dedicarse la Orden de San Juan (ACE).

LECCIÓN DEL DR. CEBALLOS-ESCALERA EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

El 12 de junio, y en el contexto de la entrega de las cruces de San Juan Evangelista, premio anual que discierna la Asociación de Comunicación y Relaciones Públicas de Madrid, que preside D. Mario de Cea Neira, pronunció una lección el Dr. Ceballos-Escalera, bajo el título *Norma y ceremonia de las Reales Academias*. Presidió la sesión el numerario y secretario de la Corporación Dr. D. Rafael Navarro Valls, recibiendo la cruz diversas personalidades (LCE).

PRESENTACIÓN DEL "COMPENDIO DE DERECHO NOBILIARIO"

El 22 de enero tuvo lugar en la Real Academia de la Historia, bajo la presidencia del Ministro de Justicia, la presentación del *Compendio de Derecho Nobiliario*, del que son autores los juristas D. Jesús Marina, D. José María de Areilza, D. José Gabaldón, D. Rafael Jover, D. Alfredo Pérez de Armiñán, y D. Jorge Rodríguez-Zapata. Se sentaron en la mesa presidencial el director D. Gonzalo Anes, y el presidente de la Diputación de la Grandeza Conde de Elda, promotor de la obra, que tomó la palabra para glosarla (LCE).



CONFERENCIA DE DON JOSÉ MARÍA DE MONTELLS

Por invitación del prestigioso Círculo Cultural Aparisi y Gujarro de Valencia, que preside don José Mas, pronunció el 16 de Mayo pasado, una interesante lección sobre las Órdenes Carlistas del siglo XX, el vocal de la Federación Española de Genealogía, don José María de Montells y Galán, que disertó sobre las poco conocidas caba-

llerías de origen y fundación carlosoctavista. Presentó al orador, el Lugarteniente General del Capítulo de Caballeros del *Centenar de la Ploma*, don Pascual Martín-Villalba. Nuestro compañero también incluyó en su bien construida y documentada charla, una referencia a la Orden de la Legitimidad Proscrita, creada por don Jaime de Borbón, y a la Orden de la Jarra de Aragón, reinstaurada en los años cincuenta por don Francisco José de Habsburgo-Lorena, con lo que quedó completa su visión histórica del panorama de las instituciones caballerescas del carlismo tradicionalista. La conferencia fue seguida por un numeroso público que llenaba por completo los locales del Círculo y que agradeció al conferenciante su esfuerzo y amabilidad con un largo y sentido aplauso (LCE).

MASTER EN DERECHO NOBILIARIO Y PREMIAL, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

La cátedra de Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha convocado este nuevo título propio, bajo la dirección de los doctores D. Feliciano Barrios Pintado, catedrático de la Universidad de Castilla la Mancha, y D. Javier Alvarado Planas, catedrático de la UNED. Será impartido, al precio de 1500 euros, por D. Faustino Menéndez Pidal, D. Jaime Salazar y D. Manuel Fertes de Gilbert, Barón de Gavín. La duración de estos estudios será de dos cursos académicos, y la matrícula está abierta hasta el 14 de noviembre. Si siempre es una buena noticia que la Universidad española se interese por estas materias, no deja de sorprendernos lo absurdo de su ubicación académica (el Derecho nobiliario es una normativa viva y vigente, que no forma parte de la Historia del Derecho; menos aún ¡la Heráldica!), la extraña mezcla de los temas del programa (no nos cansamos de denunciar la contumacia de algunos señores que insisten en juntar la historia de las élites durante la Edad Moderna con el estudio de los emblemas heráldicos y la historia de familia o genealogía), y también la inadecuada selección del profesorado, entre el que no se encuentra ningún Abogado que ejerza en esta especialidad. En todo caso, la iniciativa es loable, y confiamos en que haya tiempo para corregir estos defectos. Más información en www.und.es/master-der-nobiliario (ACE).

INGRESO DE FERNANDO DEL ARCO EN EL COLEGIO HERÁLDICO

El 1º de abril se ha celebrado el acto de recepción en el Colegio Heráldico de España y de las Indias, de D. Fernando del Arco García, quien dedicó su discurso de ingreso al tema *Heráldica en la poesía y en el teatro español en los siglos XIV al XVIII*. En una sala repleta de un público interesado, fue contestado por el colegiado de número D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio (ACE).

MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONTECARMELO.

La Academia Internacional de Nuestra Señora de Monte Carmelo, con sede en el castillo de Lanzun (isla de Malta) fundada como consecuencia del Congreso de Estudios Históricos de la Orden de San Lázaro, celebrado el pasado año en Madrid, cuyo objeto es el estudio de la caballería mediterránea occidental, ha anunciado oficialmente la constitución de su Mesa Directiva, compuesta por los siguientes señores: Director, Sabino Fernández Campo, Conde de Latores; Vicedirector, Christian de Paupet-Vauban; Secretario, José María de Montells y Galán; Tesorero, Joaquín Cayuela; y Vocales, Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila, Roger Carlton Sherman y Xavier Bastard d'Andeville. Como se recordará, es Alto Protector de esta Academia, D. Francisco de Borbón y Escasany, Duque de Sevilla, actual cabeza de la Orden de San Lázaro. Su Beatitud el Patriarca de Antioquía y de todo el Este, de Alejandría y Jerusalén, cabeza de la Iglesia Católica Melquita, Gregorios III Latham, es el Regidor de Honor de la dicha corporación. La Academia de Monte Carmelo se propone como objetivo primordial la investigación histórica y la publicación de algunos interesantes estudios y trabajos sobre la historia de las Órdenes de cruzada que se originaron en el Levante cristiano (LCE).

ARCHIVOS ESPAÑOLES EN RED



Dª Pilar del Castillo, Ministra de Educación, Cultura y Deporte, ha presentado en el Archivo General de Simancas (Valladolid), el 18 de marzo último, ante más de doscientos académicos, profesores e investigadores, el proyecto *Archivos Españoles en Red* (AER). Este proyecto trata de poner a disposición de los investigadores, a

través de la red de Internet, nada menos que catorce millones y medio de documentos, que podrán ser consultados directamente a través de la pantalla del ordenador, e incluso ser impresos a domicilio, sin necesidad de desplazarse hasta los archivos en que se custodian. Estos documentos han sido digitalizados en el sevillano Archivo General de Indias (nueve millones), en el Archivo General de Simancas (un millón), en el madrileño Archivo Histórico Nacional (cuatro millones, incluyéndose en este último fondos custodiados en la Sección de Nobleza, con sede en Toledo), en el Archivo General de la Guerra Civil Española (Salamanca), y en el Archivo General de la Corona de Aragón (Barcelona). Este proyecto se inició en 1986 - en el contexto de las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América-, y la inversión de fondos del Ministerio alcanza los 130 millones de euros, financiados con algunas aportaciones de la Fundación Botín, Fundación Ramón Areces, Fundación Telefónica y Fundación Altadis, entre otros patrocinadores. El proyecto se continuará con la digitalización de otros dieciséis millones de documentos, entre los que se cuentan los del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y el Archivo Histórico Provincial de Vizcaya. El acceso a este programa denominado ARE, que a través de la *página web* del Ministerio de Cultura será posible a cualquier ciudadano a partir del 1º de abril, *abre un nuevo panorama en cuanto a los métodos de la enseñanza de la Historia*, en palabras de Gonzalo Anes, Director de la Real Academia de la Historia (ACE).



LA ÚLTIMA NOCHE EN PALACIO (14-15 DE ABRIL DE 1931): ALGUNAS PRECISIONES

Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila

Algunos de mis amables lectores han tenido la bondad de leer mi artículo *La última noche en Palacio (14-15 de abril de 1931)*, publicado en *Cuadernos de Ayala* número 9 (enero-marzo de 2002), páginas 11-15, y han querido hacerme varias precisiones al respecto, proporcionándome algunos datos complementarios, que creo obligado transmitir a mi vez a los demás lectores interesados.

Así, el Marqués de Bajamar me hace notar un error en la nota 25 de dicho artículo, pues al referirme a don Victoriano Travesedo y Silvela, oficial de Húsares de Pavía que en aquel día estuvo al mando de la última guardia exterior del Real Palacio, mencioné a su esposa como *doña María Ruiz Jarabo*, cuando en realidad aquella señora se llamaba doña María Dolores de Jarava y Aznar, era hija de los Condes de Casa Valiente, y dejó a su vez un vástago llamado don Antonio Travesedo y Jarava, casado con doña Ana Loring y Martínez de Irujo. Así lo hago saber ahora, entonando el *mea culpa*, aunque diré en descargo que el dato equivocado me fue facilitado verbalmente ¡por un sobrino carnal de don Victoriano!, tan bienintencionado como, según parece, poco enterado acerca de su familia más próxima.

Por su parte, mi admirado profesor don Carlos Seco Serrano, de la Real Academia de la Historia y seguramente el mayor especialista en el reinado alfonsino, me dice en carta particular: *eché dos nombres en falta: el de Piedad Iturbe, princesa Hohenlohe, y el de la Duquesa de Dúrcal. Ambas estuvieron en Palacio: la primera lo refiere en su curioso libro de recuerdos "Érase una vez" (y me lo "matizó" a mí con todo detalle). La segunda lo cuenta también en unas "Memorias" manuscritas (no publicadas), y que poseía el ya fallecido Marqués de Santo Floro.*

Y es cierto respecto de la segunda de estas señoras: la Duquesa de Dúrcal a que se refiere el profesor Seco Serrano fue doña María Leticia Bosch-Labrús y Blat, dama de la Reina Doña Victoria Eugenia desde 1919 (AGP, Personal, caja 2618/35), nacida en Barcelona el 24 de marzo de 1890 y finada en Madrid el 29 de noviembre de 1981; hija de don Pedro Bosch Labrús, senador del Reino, y de doña María Josefa Blats y Caparols. Ostentó como consorte el Título por el que la citamos, tras contraer matrimonio en Barcelona, el 19 de octubre de 1912, con don Fernando de Borbón y Madán, II Duque de Dúrcal, Grande de España y mayordomo de semana de S.M., nacido en París el 4 de febrero de 1891 y fallecido en Madrid el 29 de marzo de 1944. De cuya unión nacieron dos hijas.



La Duquesa de Dúrcal, por Hermenegildo Anglada Camarasa (1922). Centro Nacional de Arte Reina Sofía, Madrid.

Pero no he hallado referencia alguna a aquellos hechos en las memorias de María de la Piedad de Iturbe y von Scholtz-Hermensdorf, Marquesa de Belvís de las Navas, tituladas *Érase una vez: bocetos de mi juventud*, y publicadas en Madrid en 1954. Su relato sólo alcanza hasta los días de su boda con el Príncipe Max de Hohenlohe-Langenburg, en 1925. Sin duda el profesor Seco Serrano oyó de labios de la Princesa el relato de su presencia en Palacio aquella noche.

Por fin, doña Ana Belén Sánchez Prieto, profesora de la Universidad Complutense, me recuerda que Manuel María Arrillaga es también autor de la obra *Lo que no se conoce de la vida del Rey* (Madrid, 1955), en la que, como testigo presencial del hecho, recuerda con detalle la partida del monarca: *Son las ocho y media de la tarde cuando Don Alfonso deja sus habitaciones particulares y aparece en la galería. Viste traje gris oscuro a rayas, cuello blando y sombrero flexible. Como es costumbre en él inveterada, lleva el cigarrillo en los labios... Es en la galería donde tiene lugar la despedida. El Monarca -cuya emoción no puede negarse-, quiere dar ánimo a los que se quedan atónitos y tristes ante su marcha; y dice "Calma, señores, y mucha cordura". Y... por la "puerta de incógnito", que da al Campo del Moro -el lugar que fue su predilecto en sus días de infancia y mocedad-sale al exterior y toma asiento en el auto que le espera...*

Sirvan estas breves líneas para precisar y ampliar las noticias que en su día publiqué en estas mismas páginas sobre los sucesos ocurridos en el Real Palacio la noche en que concluyó definitivamente el periodo histórico conocido como la Restauración.



DON FRANCISCO MARTY Y TORRENS Y EL NONATO TÍTULO DE CASA MARTY

por Manuel M^a Rodríguez de Maribona Dávila

Habiendo tenido noticia de un Título nobiliario que podía haber correspondido a este interesante personaje de la Cuba del siglo XIX, don Francisco de Marty y Torrens, comenzamos una investigación al respecto, que si bien no nos confirmó la concesión de tal merced, de la que solo había habido una petición, sí nos ayudó a encontrar algunos datos biográficos de cierto interés.

Marty nació en Barcelona, y a finales del siglo XVIII, a la edad de catorce o quince años, emigró a Cuba, donde logró hacer una importante fortuna, lo que junto con sus cargos públicos y su graduación en la Real Armada, le hizo ser una de las figuras más importantes de su tiempo en la sociedad de la Isla. En su parte civil se le recuerda por haber construido el teatro Tacón y la pescadería del Boquete, en La Habana. Entre sus muchos negocios poseyó dos careneros en Casa Blanca para poder armar y avituallar a los barcos que, dirigiéndose a la costa de Guinea, recogían a los negros que transportaban a Cuba. Poseía también muchos viveros, casas y otras propiedades.

En el Archivo del Ministerio de Justicia, se conserva el expediente del título de Marqués o Conde de Casa Marty (1), que se había solicitado para don Francisco de Marty, e incoado por su propio yerno, don Antonio Pader y Terry, que en su solicitud nos recoge los méritos y azañas del mismo, que justificarían la concesión de la merced. En este mismo informe se decía que en 1825 había sido nombrado Subdelegado de Marina del Distrito de las Chorreras, en Cuba, motivo por el que solicitamos también su hoja de servicios en el Archivo General de la Marina (2), reconstruyendo así su trayectoria en este Cuerpo.

Siendo piloto particular, y desde su nombramiento como Subdelegado de Marina de la Chorrera, como hemos visto, Francisco Marty destacó en una serie de actos, como el apresamiento de la balandra pirata llamada *Rosario la Tonta*, lo que le supuso que el Rey, por Real Orden de 18 de mayo de 1831, le concediese el grado de Alférez de Fragata.

El 23 de abril de 1841, por medio de un escrito dirigido a la Reina Doña Isabel II, don Francisco Marty, rue-

ga que se le confiera la graduación de Teniente de Navío de la Real Armada, argumentando:

... que su celo, actividad y decidido interés en el buen servicio de V.M, no solo es cual corresponde a la honrradez de un buen súbdito del trono español; sino como lo atestatan del modo mas esacto y recomendable, el Comandan-

te General de este Apostadero, y el pral. de las matrículas su inmediato gefe, la Capitanía Gral. e Intendencia de la indicada ciudad de la Habana, según persuaden los actos que acompaña, por que en efecto no tiene otra divisa que la del amor al Real servicio en la multitud de comisiones que ha obtenido y obtiene de los predichos vuestros comandantes y Autoridades indicadas, sin gravar jamás al Real Erario ni aprovecharse siquie-

ra del estipendio de ordenanza por la captura del desertor. A todas horas, en todos instantes, ha estado y está espedito, sin temor a los peligros que supo siempre arrastrar en honor de las matrículas, y de las armas en mar y tierra... (3)

Esta instancia iría acompañada de un amplio expediente, que incluía los siguientes documentos:

- Carta de don Manuel de Cañas Trujillo, Jefe de Escuadra, Comandante General del Puerto y de la Marina de la Isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las Islas de Barlovento e Indias Occidentales, y Principal de los Correos Marítimos de las Matrículas de esas Islas y de las de Puerto Rico; Caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo. Destacaba de don Francisco Marty sus útiles e importantes servicios, tanto con sus antecesores en el cargo, don Angel Laborde y don Juan Bautista Topete, como con él mismo. Así como que por su comportamiento se había hecho acreedor no sólo de su personal aprecio, sino también del de todos los Jefes de Marina a cuyas órdenes estaba.

- Carta de don Antonio Gastón y Navarrete, Capitán de Navío, Comandante Militar del Tercio Naval de la Isla de Cuba, Presidente del Gremio de Mareantes y Pescadores, y Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo. En ella acreditaba la honradez, buena conducta, desinterés y aptitud para las comisiones confiadas a su conoci-



El bergantín-goleta "Norma", en una acuarela del Museo Marítimo de Barcelona. En buques mercantes como este hizo don Francisco Marty sus negocios -incluido el tráfico de esclavos-, y se enfrentó a los piratas caribeños.



miento, tanto con él mismo como con su antecesor en el cargo, don José de Alcalá.

- Pedimento firmado por el propio Marty al Comandante Principal de Matrículas, para que testifique *de manera competente*, sus méritos y servicios, como su Jefe que fue siete años antes, en su calidad de subdelegado de las Matrículas de La Habana. Está fechado el 25 de septiembre de 1832.

- Carta del Comandante Principal, don José de Alcalá, dirigida al Presidente Gobernador y Capitán General, informando positivamente sobre don Francisco Marty, desde que en 1826 se le confiere el empleo de Subdelegado, y que ha cumplido:

...con una actividad y celo poco común (...) y que ha desempeñado con singular acierto desinterés y utilidad del servicio (...) y a la persecución y captura de sus muchos desertores (...) la aprehensión y castigo de algunos piratas y malhechores (...) que le hacen digno de las mercedes del Rey Nuestro Señor. (4)

- Nuevo pedimento firmado por el interesado, con fecha de 24 de enero de 1831, dirigido al Secretario de la Capitanía General, con el fin de que atestigüe sobre los servicios por él realizados.

- Carta de don Antonio de Sola, Capitán de Infantería, Oficial Mayor de la Secretaría de la Capitanía General y su Secretario Interino, fechada el 24 de enero de 1831, que basándose en los partes que el Subdelegado había enviado al Capitán General, archivados en la Secretaría, insistía en la idea de las aprehensiones que había realizado don Francisco Marty, y su renuncia a cobrar las recompensas establecidas.

- Nuevo pedimento de don Francisco Marty, fechado el 22 de enero de 1831, dirigido al Intendente de Ejército, suplicándole que certifique que desde 1828

había sido comisionado para la aprehensión de efectos de contrabando, lo que ejerció concretamente en el caso de la goleta que detuvo en el Puerto de Bacuranao, con un cargamento de ciento veintitrés y media fanegas de sal que estaban expendiéndose fraudulentamente, y que inmediatamente puso a disposición de sus mandos.

- Carta de don Francisco José Correr, con fecha de 17 de febrero de 1831, dando fe de los hechos narrados por don Francisco Marty en la solicitud anterior.

- Por último una carta, fechada el 18 de abril de 1841, de don Santiago González Arango, miembro del Consejo de la Reina, Ministro Togado honorario de la Real Audiencia de Puerto Príncipe y Auditor de Guerra de Marina. En ella relata que conocía a Marty desde 1821, relacionando sus muchos méritos y servicios de manera aún más completa que las anteriores, como podemos ver:

...que ha prestado y presta con el mayor desprendimiento y actividad no solo al Cuerpo de la Real Armada en su clase de subdelegado del embarcadero y costas de las Chorreras a sotavento de este Puerto, sino al brillante comercio y a la tranquilidad pública de este país por mar y por tierra ... contándose entre sus servicios el muy importante de la destrucción de los piratas que en varias épocas han infestado estos mares haciendo sentir sus atrocidades a los desgraciados navegantes que sucumbían hasta que los extinguió Torrens, el que ha dado mayor brillo y ornato a la Población con un gran Teatro que ha edificado a su costa y aumentado considerablemente las rentas municipales con otros proyectos. Y como desde el año pasado de mil ochocientos treinta que obtuvo de S.M. el grado de Alférez de Fragata no ha alcanzado otro premio por sus continuados servicios posteriores, lo considero acreedor a las nuevas demostraciones con que el Gobierno de S.M. sabe recompensar como merece Torrens a los súbditos del Estado (5).



Desde 1970

AMBIENTE AGRADABLE
ESPECIALIDAD EN CÓCTELES
TERRAZA DE VERANO

Fernando el Católico 77
MADRID



El Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana envió también, por su parte, una carta apoyando la anterior petición, con fecha de 30 de abril del mismo año, a la Junta del Almirantazgo, señalando que le constaba su constante actividad, celo y amor al servicio de S.M.

Esta Junta del Almirantazgo, estudiada la petición, y en su contestación al Secretario de Estado y del Despacho de Marina, fechada el 23 de septiembre, manifiesta que esta petición no era atendible, al hallarse el interesado ya premiado anteriormente. La Junta destaca además que en el informe del Auditor del Apostadero figuraba, como hemos visto, que el interesado edificó un teatro, *lo que parece ser hasta ridículo que se alegue para obtener distinciones no merecidas y solo apoyadas en la prodigalidad indiscreta con que han visto dispensarse* (6).

El Regente del Reino estuvo de acuerdo con este informe de la Junta, y por medio de comunicación al Comandante General del Apostadero de la Habana, fechada el 18 de mayo de 1842, denegó la concesión del solicitado ascenso.

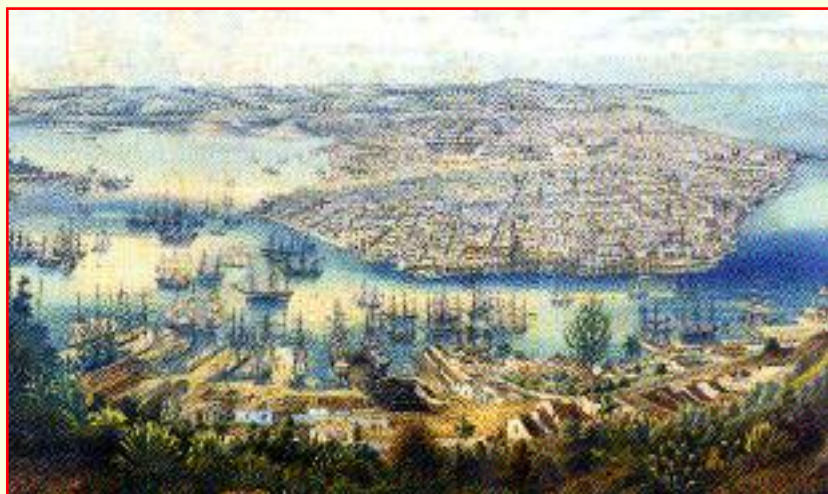
Como Subdelegado y con este nuevo grado se mantuvo hasta el año 1844, en que de nuevo por Real Orden de 7 de octubre se le asciende al grado de Teniente de Fragata *en atención a la eficaz recomendación que hace el Comandante General del Apostadero de la Habana de la acrisolada lealtad y buenos servicios...* (7).

El 15 de febrero de 1848 se le distingue con la Encomienda de la Orden de Carlos III (8).

En este mismo destino se mantiene hasta 1852, en que por otra Real Orden de 3 de mayo se le concede la graduación de Capitán de Fragata, en atención a los méritos que contrajo durante los últimos acontecimientos que se produjeron en Cuba. Este mismo año, por Real Orden de 29 de noviembre, obtiene el grado de Capitán de Navío, de nuevo en atención a sus méritos y servicios. En esta situación se mantendrá hasta 1858, en que una Real Orden del 29 de noviembre le confirma su destino en la Ayudantía de Marina del distrito de la Chorrera.

Con fecha de seis de junio de 1860, por medio de un Real Decreto, la Reina le concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica (9).

Su hijo político, don Antonio Pader y Terry, residente en Madrid, solicitará a la Reina Doña Isabel II un título nobiliario, bien fuera de conde o de marqués, con la denominación de Casa Marty (10). Con este fin fechará su escrito el día seis de diciembre de 1864, en el que justificará los méritos de don Francisco Marty y Torrens para poder ser acreedor de esta merced nobiliaria. Comienza calificándole de *gran propietario en la Isla de Cuba*, y a continuación señala que era Secretario de la Reina, además de estar en posesión de la Gran Cruz de Isabel



Vista de la ciudad de La Habana hacia 1850, con la bahía y la boca del puerto, escenario de las hazañas navales de don Francisco Marty y Torrens. Litografía coloreada de Eduardo Laplante, Museo Naval, Madrid.

la Católica y la Encomienda de Carlos III. Relatará sus servicios desde que se le nombró Subdelegado de Marina en 1825:

...y en el desempeño de este cargo prestó grandes y señalados servicios, tanto más distinguidos cuanto que ellos fueron contraidos en tiempo del mayor decaimiento de nuestra Marina, siendo así que por falta de marineros lo tenía siempre ocupado el Mayor General D. Sebastián Páez de las Cadenas, en las levas de gente a fin de que pudieran salir los dos o tres buques suyos, que era todo lo que había en La Habana, eludiendo la persecución de una goleta y un bergantín insurgentes de Costa Firme que se hallaban constantemente fuera de la boca del Morro.

Posteriormente se le confió la comisión de perseguir al Balandro pirata llamado "Rosario", que aprehendió con nueve piratas que lo tripulaban, quedando muerto en el combate el capitán, que era conocido por "la Tonta", y el que con sus atrocidades tenía aterrizadas las costas de Barlovento de la Isla.

Prestando importantes servicios en la Marina continuó por largos años bajo el mando de D. Antonio Ulloa, comandante general del Apostadero y sucesivante del de los Señores D. José Bustillos, D. Francisco Armero y D. Manuel Quesada, los que existiendo en la actualidad en la Península, así como los Señores Capitanes Generales D. Leopoldo O'Donell y D. José de la Concha, podrán informar más estensa y detalladamente acerca de los hechos que el interesado espera.

A dichos Señores consta y al público de la Isla en general, que los balandros de don Francisco Marty han hecho y hacen un servicio activo de policía alrededor de las costas de la Isla, y tanto es así que cuando el desembarco de los filibusteros Norte-americanos, en la Isla de Mugeris, la actividad, celo y arrojo que con sus buques desplegó en este tiempo, libró a Cuba de una terrible invasión.



En los casos en que la Isla ha estado amenazada de sublevación o invasión, nadie ha podido poner en duda el puro españolismo de Marty. Igualmente ha sido en general reconocido su celo y patriotismo en interés del desarrollo de aquel país, pues a su iniciativa y desembolsos son debidas muchas mejoras, tales como el Gran Teatro de Tacón, de la Pescadería y otras obras públicas.

Su amor a la Reyna nuestra Señora y su interés por la Nación Española lo tiene asimismo acreditado, pues con motivo de la Suscripción para la Guerra de África, siéndole sensible que las personas mas ricas de la Isla empezasen sus donativos con mil o dos mil pesos, Marty se suscribió de una vez por diez y siete mil, y este rasgo de desprendimiento obligó a los demás a aumentar sus cantidades. Y en atención a los méritos, y largos y penosos servicios que tanto por mar como por tierra tiene contraidos y ligeramente espuestos,

A V.M. rendidamente suplica, que por un efecto de su reconocida bondad, se digne agradecer con el título de Conde o Marqués de Casa Marty al ya citado su padre político, el cual quedará a esa distinción eternamente agradecido y dispuesto hasta a dar su vida por la de V.M. a quién Dios guarde muchos años (11).

La contestación que se dió a este escrito, con fecha de cuatro de agosto de 1865, no fue favorable para nuestro personaje, argumentándose que no se justificaban de ningún modo los servicios notables que se citan, como tampoco el que poseyese rentas, por lo que:

...el negociado cree que debe desestimarse desde luego la pretensión de Título del Reyno que en favor de aquel eleva su hijo político Dn. Antonio Pader y Terry: mas si esto no pareciese acertado, con arreglo a lo que dispone el párrafo 5º del art. 45 de la ley de 17 de agosto de 1860, debe oírse en el particular al Consejo de Estado en pleno, a no acordarse la merced en Consejo de Ministros (12).

En el mismo escrito figura en su última hoja *Negado*, con fecha de doce de agosto del mismo mes y año.

Realmente, si comparamos este caso con otras concesiones de mercedes nobiliarias, sobre todo de esta época, cuyos expedientes se custodian en el Archivo General del Ministerio de Justicia, don Francisco Marty y Torrens tenía méritos sobrados para poder haber sido marqués o conde de Casa Marty, como se demostraba por la abundante documentación que se presentó al solicitar la graduación de Teniente de Navío, y que hemos relacionado anteriormente. Al pedir el título no se acompañó la documentación necesaria, y probablemente no se hizo ninguna otra gestión complementaria para que algún personaje influyente del momento apoyase la solicitud. Además se da la circunstancia de que en el mes de mayo siguiente, Marty falleció

En el libro *Tradiciones Cubanas* de Álvaro de la Iglesia (13), se cuentan algunas anécdotas de don Francisco Marty que me voy a permitir la libertad de recoger, como complemento y, sobre todo, como curiosidad, al in-

tentar reflejar su lado más humano. Una de ellas era el encuentro que tuvo, después de muchos años, con un paisano suyo que había viajado con él en su primera salida de España, pero que al contrario que él no logró hacer fortuna. Al contarle su mala situación, que incluso llegaba a que le echasen de un local donde había instalado una bodega, Marty se decidió por comprar la finca entera y escriturársela a su nombre (14).

Más curiosa aún es la que se conoce como *el pargo de la generala* (15), que se desarrolla cuando era Gobernador General de la Isla de Cuba en el año 1840, don Pedro Téllez Girón, Príncipe de Anglona y Marqués de Jabalquinto, hijo del Duque de Osuna, cuyo mandato duraría tan solo catorce meses, pero que fue de gran importancia para la Isla, por su protección a la Artes, la fundación de la Caja de Ahorros, las ayudas a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Academia de San Alejandro, a la que donó importantes cuadros. El Príncipe estaba casado con doña María del Rosario Fernández de Santillán, hija de los Marqueses de Mottilla, con la que recibía a Marty en muchas ocasiones en su residencia, como antes también habían hecho sus antecesores en el cargo. En una de estas ocasiones le preguntaría Francisco Marty a la Princesa qué regalo quería que le hiciese por la próxima celebración del día de su santo, a lo que ella contestó que un pargo para el almuerzo. Al día siguiente enviaría a un criado con el pescado en una enorme bandeja de plata, y con una nota en la que decía *Doña Rosario: que los pase muy felices. Ábrale la barriga al pargo. Francisco Marty Torrens*. Desconcertados, lógicamente, con la misiva, pero comprobando el enorme peso del presente, decidieron abrirlo, para encontrarse en su interior una considerable cantidad de onzas de oro. Al presentarse de nuevo Marty en palacio, le preguntó a la Princesa si el regalo había sido de su agrado, a lo que esta contestó *que no, que no le había pedido un pargo lleno*.

Unos años más tarde sería Gobernador General don Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, cuyo mandato duró desde octubre de 1843 hasta marzo de 1848, no dejando, por cierto, muy buena prensa entre la población cubana, por la dureza de sus determinaciones. El Gobierno de Narváez decidió sustituirle por el Teniente General don Federico Roncali, Conde de Alcoy, que había servido en las Capitanías Generales de Navarra y de Valencia, fue Ministro de la Guerra en el Gabinete Miraflores y Senador del Reino vitalicio.

El nuevo Gobernador General, Conde de Alcoy, desembarcó en La Habana el día 20 de marzo de 1848, encontrándose con un frío recibimiento por parte de O'Donnell, que no había tomado muy bien su relevo, según las tesis de Álvaro de la Iglesia (16) en sus *Tradiciones Cubanas*. Terminada la ceremonia oficial para realizar la entrega de mando, el de Lucena se retiró inmediatamente, con su familia, a sus posesiones, que recibían el nombre de *Quinta de los Molinos*. Don Federico Roncali y su esposa se dirigieron al palacio de la Plaza de Armas, residencia oficial del cargo, y se encontraron -siguiendo el relato de Álvaro de la Iglesia- con que, salvo el salón del



Don Francisco Marty y Torrén fue dueño de varias haciendas e ingenios en la isla de Cuba, como este Ingenio de Acana que dibujó y litografió Eduardo Laplante a mediados del siglo XIX.

Trono y alguno de los demás salones principales, había sido despojado absolutamente de todo, no disponiendo ni de las camas para poder descansar después de tan largo viaje desde España. El nuevo Capitán General recurriría, por su merecida fama, a Francisco Marty, que solucionó todo de manera inmediata.

La fisonomía de Marty nos es conocida gracias a que sus descendientes han conservado un retrato del prócer; lamentablemente, no han considerado oportuno aportarlo para ilustrar esta breve semblanza biográfica.

El Excelentísimo señor don Francisco Marty y Torrén, ayudante de la Chorrera del Jefe Graduado de la Reserva, Capitán de Navío graduado, falleció el 28 de mayo de 1866, en su destino, de enfermedad natural, lo que comunicará el Comandante General del Apostadero de La Habana el 21 de junio siguiente (17).

NOTAS

1. Archivo General del Ministerio de Justicia. Expediente del título de Casa Marty.

2. Archivo General de la Armada "Don Álvaro de Bazán", El Viso. Cuerpo General, legajo letra M, Expediente de don Francisco Marty y Torrén, Subdelegado de Marina en Cuba.

3. Vide nota 2.

4. Vide nota 2.

5.- Vid. nota 2.

6. Vide nota 2.

7. Vide nota 2.

8. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cancillería y Órdenes, Orden de Carlos III.

9. *Ibidem*, Orden de Isabel La Católica, legajo C. 246, exp. nº 6.

10. Vide nota 1.

11. Vide nota 1.

12. Vide nota 1.

13. Álvaro de la Iglesia, *Tradiciones Cubanas*. Editorial Huracán. Instituto del Libro. Vedado, La Habana, Cuba, año...

14. *Ibidem*, págs. 185-186.

15. *Ibidem*, págs. 186 a 190.

16. Vide nota 2, págs. de 121 a 125.

17. Vide nota 2.



UN VASO DE CRISTAL DE LA GRANJA DECORADO CON LAS ARMERÍAS DE LOS DUQUES DE BAENA, CONDES DE CABRA

por el Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila

En la colección de un amigo, gran conocedor del arte español, se encuentra hoy el vaso de cristal, ornado con heráldico emblema, que motiva estas breves líneas. No es obra desconocida del público, puesto que ya fue exhibida en aquella magna exposición que organizó el Marqués del Saltillo allá por los años de 1947, bajo el sugestivo título de *La Heráldica en el Arte*. En ella, la pieza que nos ocupa fue catalogada como vaso tallado con escudo del Duque de Medinaceli y de Santisteban (Córdoba-Aragón, partido de Benavides)(1). A mi juicio, tal identificación es errónea, como más adelante explicaré.

Se trata de una obra procedente sin duda de la Real Fábrica de Cristales de La Granja, establecida en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) por el Rey Don Felipe V, allá por 1727. Comenzadas las labores por medio de cristaleros catalanes (Sit, Sac y otros), seguidas a partir de 1746 por franceses (Sibert, Guillot y otros), la llegada de otros maestros alemanes a partir de 1750 (los Eder, los Brun) introducirá en la fábrica segoviana las técnicas del cristal de Bohemia y permitirá alcanzar obras de gran calidad en grabado y talla, como la que nos ocupa(2).

Creo interesante añadir que, tras la llegada de los maestros alemanes, se estableció en la fábrica una sala o taller de grabado, bajo la dirección de Juan Wenceslao Guba. Sería ya en la década de 1770, reinando Carlos III,

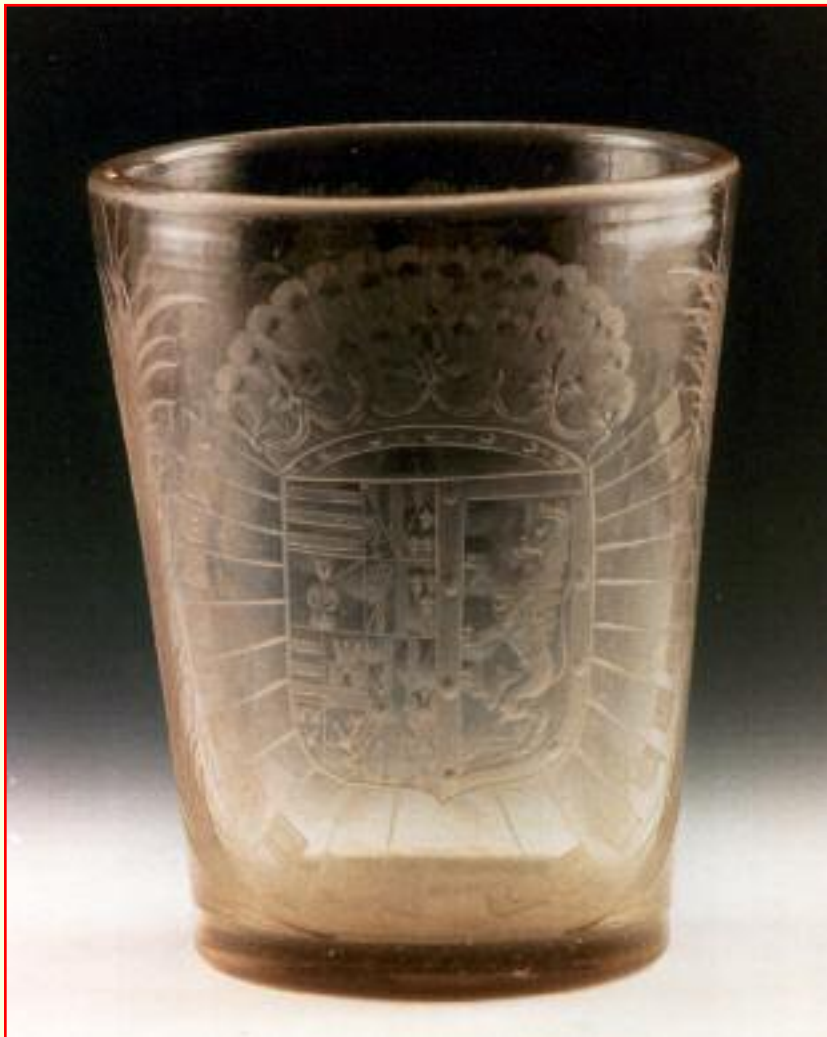
cuando en esta dependencia se introdujeron nuevas técnicas, tomadas de la obra *L'Arte Vetraria*, de Antonio Neri, traducida especialmente para aquellos maestros artesanos de San Ildefonso. Entre la producción segoviana fueron muchos los vasos tallados y grabados para servicio de mesa, pero sus adornos solían reducirse a las volutas y, más tarde, a las escenas de caza o paisajes. Pocos de ellos ostentaron decoración heráldica, aunque los hubo en la mesa del Rey, como el soberbio

ejemplar hecho en 1756 por los artesanos Dan-din y Nini que se conserva hoy en el Palacio Real de Madrid(3).

La cristalina pieza objeto de nuestro interés es lisa, sin rebordes y de una gran sencillez; su boca tiene una diámetro de 14 cms, su pie de 9 cms, y su altura es de 17 cms. No es, evidentemente, una pieza de servicio de mesa, sino una obra única y particular - como lo eran las obras maestras de los oficiales artesanos-, destinada al ornato de la persona a la que se obsequiaba. Es, pues, lo que en aquella época se denominaba una pieza de adorno.

En su cuerpo, finamente grabadas al ácido, y después talladas, unas armerías que son las de la Casa de los

Duques de Baena y Condes de Cabra. Se blasonan así: escudo partido. Primero, cuartelado a su vez, 1º de Córdoba, Condes de Cabra y Duques de Baena (cortado de oro con tres fajas de gules, y de plata con un rey moro

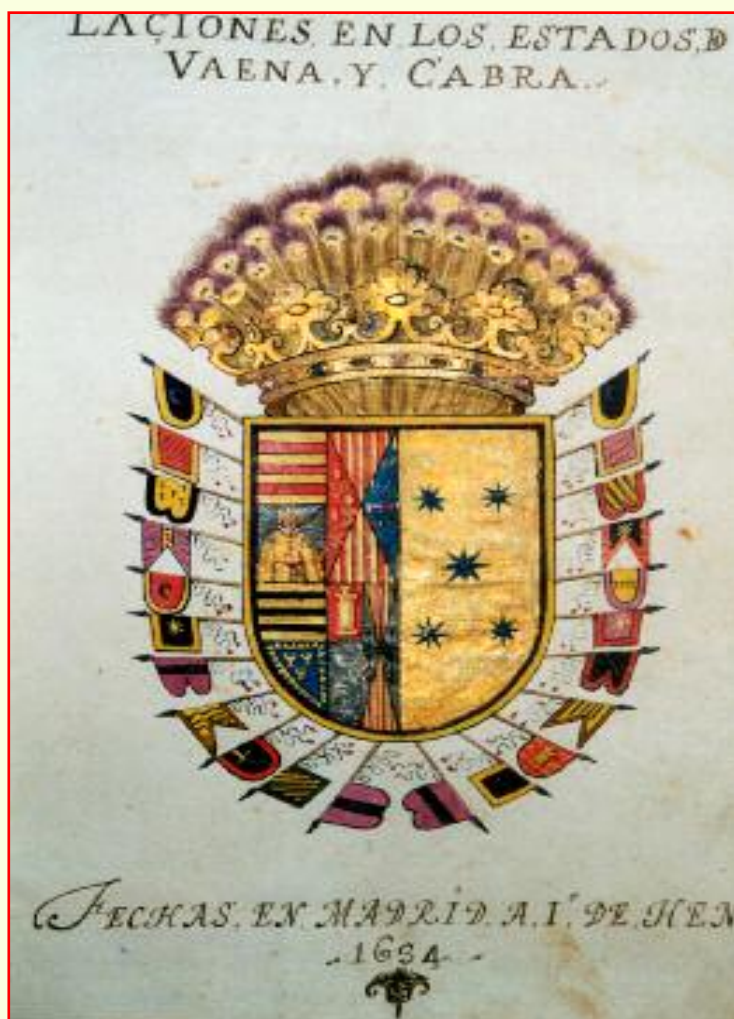


Vaso de cristal de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso, datado hacia 1750, con las armerías de la XI Duquesa de Baena y XV Condesa de Cabra (colección particular, Madrid).



al natural, sujeto del pes-
cuezco por una cadena);
2º de Cardona, Duques
de Soma (cuartelado en
sotuer; primero y cuarto,
de oro con cuatro palos
de gules; segundo de
gules con tres cardos de
oro; y tercero de azul
sembrado de lises de
oro, y cargado de un
lambel de gules); 3º, de
Anglesola, Barones de
Bellpuig (fajado de oro y
sable, de ocho piezas;
pero en el vaso se
aprecia un cuartel de oro
con tres fajas de sable),
cortado de Requeséns,
Condes de Palamós (de
azul con tres roques de
oro, y la bordura dente-
lada de lo mismo); y 4º,
de Aragón-Segorbe, Du-
ques de Segorbe (par-
tido de tres: de Aragón,
de Castilla y León, y de
Aragón-Sicilia). Partido
de Benavides, descen-
diente de la Casa Real
leonesa (de plata con un
león de púrpura, barrado
de una faja de oro;
bordura con ocho be-
zantes). Timbradas de
corona ducal abierta, con
la cimera de las plumas
de pavo real propia de la
Casa de Baena-Cabra
(heredada de la ducal de
Soma-Cardona); y acola-
das de veintidós bande-
ras moras que rodean el
escudo. Y todo, a su vez,
rodeado de sendas palmas
cruzadas bajo la punta,
que en la Heráldica son
símbolo de la fecundidad.

Las armerías de la Casa de
Cabra-Baena tienen un
origen y una evolución
sobre los que vale la pena
detenernos brevemente.
El núcleo de las mismas
son las tres fajas de gules
en campo de oro, emblema
común a todas las líneas
descendientes de los Temes
galaicos que bajaron a la
conquista de Córdoba durante
el siglo XIII, tomando el
nuevo apellido y siendo
después Señores de Aguilar
de la Frontera, Priego y
Montilla, y por lo tanto uno
de los principales linajes
nobiliarios de aquella
región. Don Diego Fernández
de Córdoba, II Conde de
Cabra y Señor de Baena
(†1487), uno de los
principales caudillos
castellanos en la guerra de
Granada, y el vencedor de
Boabdil en la batalla de
Lucena (1483), sumó al
emblema primitivo, por
especial privilegio de los
Reyes Católicos -que se
conserva original en el
archivo de la Casa-, el
busto del Rey Boabdil,
y lo rodeó con las
veintidós banderas
tomadas a los moros en
dicha jornada. Este mismo
Conde adoptó,



*Armerías iluminadas del Duque de Baena y Conde de
Cabra, en un documento señorial datado en 1634, que se
cita en el texto (Archivo de los Condes de Cabra, Madrid).*

además, el conocido
lema *Sine ipso factum
est nihil*. El matrimonio
celebrado en 1534 por
doña Beatriz de Figueroa
y Córdoba, hija de los
cuartos Condes de
Cabra, cuya descendencia
sucedería en la Casa,
con don Ferrán Folch de
Cardona y Requeséns, II
Duque de Soma, III
Conde de Palamós y XVI
Barón de Bellpuig, dió
una nueva varonía a la
Casa de Baena-Cabra,
y uniría a las armerías
primitivas las de las
Casas de Soma (Aragón-
Cardona), de Bellpuig
(Anglesola) y de Palamós
(Requeséns). Una
posterior unión
matrimonial, la del III
Duque de Baena y VII
Conde de Cabra con
doña Juana Fernández
de Córdoba y Aragón,
hija de los Marqueses
de Comares, Duques
de Segorbe y de
Cardona, añadiría como
armas de pretensión las
de la Casa de Aragón-
Segorbe a partir de
1578(4).

La corona ducal que
muestra nuestro vaso
corresponde a los
Duques de Baena,
Grandes de España.
La cimera de plumas
de pavo real que desde
el siglo XVI lucieron
las armerías de la
Casa de Baena-Cabra
procede de la Casa
Ducal de Soma-
Cardona, pues las
hallamos en el
soberbio sepulcro
renacentista de don
Ramón Folch de
Cardona (†1522), I
Duque de Soma,
virrey de Nápoles,
llamado *el segundo
Gran Capitán*, labrado
por Giovanni da Nola,
que se conserva en la
parroquial de
Bellpuig (Barcelona)
(5). Porque la Casa
de Cardona utilizaba
por cimera un
avestruz sosteniendo
en el pico una
herradura de plata -así,
en el coro de la
catedral barcelonesa,
sede del capítulo de
la Orden del Toisón
de Oro celebrado en
1519-; la de Aragón-
Segorbe un dragón
dorado; y la de
Sessa, un ave fénix
(6).

Las cimeras de largas
plumas de pavo real
no son infrecuentes en
la heráldica coetánea
europea, durante los
siglos XV al XVII: a
título de ejemplo, y por
orden cronológico, las
hallamos en las
armerías del Margrave
Cristóbal de Baden
(1453-1527); en las del
Duque Jorge I de Sajonia
(1471-1539); en las del
Duque Enrique II de
Brunswick; en las de
los Príncipes de
Arenberg; e incluso en
las de diversos
miembros de la



Lámina grabada con las armas don Diego Fernández de Córdoba, III Marqués de Comares, alcaide de los Donceles (1524-1601), como consorte de doña Juana de Cardona y Aragón, III Duquesa de Segorbe y IV de Cardona, Marquesa de Pallars, Condesa de Ampurias y de Prades. Se trata de un escudo cortado: primero, de Aragón-Segorbe; segundo, partido de tres con las armas de Aragón-Cardona, Aragón-Urgel (Prades) y Pallars. En escusón, las armas de la Casa de Córdoba-Baena. Timbrado de una corona ducal abierta -algo caprichosa-, y acolado del collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro (recibido en 1585), y de cuarenta y dos banderas. Colección de los Condes de Cabra, Madrid.

Casa de Austria, como los fueron los Archiduques Fernando (1529-1595), Matías (1557-1619), luego Emperador, Alberto (1559-1621), Leopoldo (1586-1632) y Fernando (1628-1662), y también el celeberrimo bastardo Don Juan de Austria(7). Pero las familias nobles que las utilizaron fueron numerosas. Notemos que el pavo real es animal muy ligado a la simbología cristiana, y bajomedieval: según una antiquísima leyenda, la carne de este ave no se corrompía, por lo que pasó a simbolizar la inmortalidad, apareciendo en tal carácter en muchas representaciones pictóricas al lado de la Natividad, de la Fuente Sagrada y del Árbol de la Vida (8).

A finales del siglo XVI, el escudo de armas de la Casa de Cabra estaba ya conformado tal y como aparece en el vaso de cristal que nos ocupa, según nos muestra la pétrea labra que adorna el castillo de Cabra (Córdoba), que es de aquella época, y la poco posterior portada iluminada de las *Ordenanças del Tribvnal y Jvzgado de las apelaciones en los estados de Vaena y Cabra*, fechas en Madrid a 1º de henero, 1634 (9). Es decir, en los días de don Luis Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, IV Duque de Baena y VIII Conde de Cabra, Duque de Sessa y de Soma, tres veces Grande de España (1582-1642), casado en el año de 1600 con doña Mariana de Rojas y Córdoba; pues son las armerías de esta Duquesa-Condesa las que ocupan el segundo cuartel (de oro con las cinco estrellas de azul puestas en sotuer), en vez de las de Benavides que muestra nuestro vaso.

La presencia de esas armerías de Benavides, para colmo algo modificadas, nos ofrecen algunas dificultades a la hora de identificar al destinatario de este vaso de cristal, pues la única vinculación de la Casa de Baena-Cabra con la de Benavides consiste en el matrimonio del VII Duque y XII Conde, en 1685, con doña Margarita de Aragón y Benavides, hija de los sextos Duques de Segorbe, don Luis Ramón de Aragón Folch de Cardona, y doña María Teresa de Benavides Dávila y Corella (a su vez hija de don Diego de Benavides, VIII Conde de Santisteban del Puerto, y de doña Antonia Dávila y Corella). Notemos que, en tal caso, quien encargó el vaso habría dispuesto en ese segundo cuartel del escudo que adorna nuestro vaso, las armerías de Benavides, bien porque utilizó un modelo heráldico más antiguo, bien para no repetir en el vaso las de Aragón-Segorbe, que ya estaban integradas en las de la Casa de Baena-Cabra desde al menos un siglo antes.

Pero la pieza que glosamos es muy posterior a dicho matrimonio, e incluso al nacimiento del heredero de la Casa, que aquel produjo en el año de 1687. Y si tales armerías nos proporcionan una segura identificación del propietario -un Duque de Baena, Conde de Cabra-, son esas palmas, emblemas heráldicos de la fecundidad, las que nos permiten aventurar una datación para la hechura de esta pieza; datación respecto de la que solamente caben proponer dos fechas: bien la del año de 1732, cuando tuvo lugar el natalicio de don Ventura Osorio de Moscoso Córdoba y Cardona (1732-1776), entonces heredero de la Casa de Altamira paterna, y enseguida de la de Baena-Cabra materna; o bien en la de 1750-1752, cuando nació su hermano uterino don José de Guzmán Córdoba y Cardona, que murió siendo muy niño.

Efectivamente, creo que la destinataria del vaso hubo de ser la madre de ambos, doña Buenaventura Fernández de Córdoba y Cardona, que desde 1735 fue, por muerte de un tío suyo, la IX Duquesa de Baena y XI de Sessa, XV Condesa de Cabra, Grande de España, X Duquesa de Soma y XVI Condesa de Palamós y otros Títulos y dignidades, nacida en Madrid el 2 de junio de

1712 y fallecida en la misma villa y corte el 9 de abril de 1768. Esta señora celebró primeras nupcias en Madrid, el 10 de diciembre de 1731, con don Buenaventura Osorio de Moscoso y Felipez de Guzmán, IX Conde de Altamira, Grande de España (†1734); y segundas también en Madrid, el 21 de septiembre de 1749 con don José María de Guzmán y Vélez Ladrón de Guevara, VI Marqués de Montealegre y XII Conde de Oñate, Grande de España (1709-1781).

Me atrevo incluso a aventurar que la ocasión del natalicio que el vaso conmemora, sea la segunda, considerando, de una parte, que sólo hacia 1750 el arte vetrario de La Granja había alcanzado la capacidad técnica necesaria para producir una obra como la que glosamos; y de otra parte, que el padre del segundo vástago, es decir el Marqués de Montealegre y Conde de Oñate, ocupó elevados cargos palatinos: los de gentilhombre de cámara del Príncipe de Asturias, su amigo (1740), sumiller de corps del ya Rey (1757), mayordomo mayor de su esposa la Reina Doña Bárbara de Braganza (1758), y por fin mayordomo mayor del Rey Don Carlos III (1760-1781)(10). Una posición que explicaría la factura del vaso como un regalo regio de Don Fernando VI: porque en verdad la obra es regia, y muy pocos potentados de la época -entre ellos el monarca, que además era dueño de la Real Fábrica segoviana- podrían quizá haberlo encargado y pagado.

Una vez más, la decoración heráldica de una pieza no solamente nos permite identificar a la familia de su propietario, sino también fechar su fabricación -al relacionar el vaso con los avatares y circunstancias familiares que he relatado-, e incluso presumir que el donante fuera el propio Rey Don Fernando VI.

De cómo y cuando salió de la Casa de Baena-Cabra este precioso regalo de calidad regia, para ir a parar a la colección del Marqués de Santo Domingo, cabe suponer con bastante fundamento que ello ocurrió cuando, hacia 1869-1870 hizo crisis la economía de la Casa de Altamira, con la consiguiente y conocida dispersión de muchos de sus bienes(11). Por eso decíamos, al principio de este estudio, que dicho vaso no podía haber pertenecido a la Casa Ducal de Medinaceli, cuyo patrimonio no ha sufrido nunca mermas semejantes.



Armerías de don Ramón Folch de Cardona y Requeséns, Barón de Bellpuig y primer Duque de Soma, Virrey de Nápoles, fallecido en 1522, labradas por el escultor Giovanni da Nola antes de 1530. Notemos la cimera de la cuba y las plumas de pavo real, que heredarían los Duques de Soma, y más tarde los Duques de Baena y Condes de Cabra (Bellpuig, Barcelona, iglesia parroquial).

NOTAS

1. Marqués del Saltillo, *Catálogo de la exposición de La Heráldica en el Arte* (Madrid, 1947), número 102, pág. 57. La pieza pertenecía por entonces al Sr. Marqués de Santo Domingo.
2. Luis Pérez Bueno, *La Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso (La Granja). Contribución de notas para su historia* (Madrid, 1942). *Vidrio de La Granja. Real Fábrica de Cristales de La Granja de San Ildefonso* (Madrid, 1988).
3. Juan Helguera Quijada, *La Real Fábrica de Vidrios de San Ildefonso, una aproximación a su historia económica* (Madrid, 1988). María Teresa Ruiz Alcón, *Vidrio y cristal de La Granja* (Madrid, 1985), páginas 24 y 37. En el Museo de Bellas Artes de Segovia se conservan varios vasos de idéntica forma, aunque de dimensiones inferiores al que nos referimos.
4. Sobre el aumento de armerías al II Conde de Cabra, y las armerías catalanas de sus sucesores, véase Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica de la Monarquía española* (Madrid, 1897-1920), tomo VII (a la página 36 trata de la batalla de Lucena); y Martí de Riquer, *Heráldica catalana des de l'any 1150 al 1550* (Barcelona, 1983, 2 vols).
5. Manuel Ballesteros Gaibrois, *Ramón de Cardona, colaborador del Rey Católico en Italia* (Madrid, 1953). José Teixidó Balcells, *El mausoleu de Ramón Folch de Cardona* (Poblet, 1961). Riccardo Naldi, *El reposo del guerrero. Sepulcro de Ramón de Cardona*, por Riccardo Naldi, en "FMR", 72 (junio-julio 2003), páginas 103-128.
6. Pueden verse sus respectivos emblemas heráldicos, luciendo esta peculiar cimera plumaria en la obra *La Insigne Orden del Toisón de Oro* (Madrid, 1996), de la que fui director y autor principal, a los números 50 (Cardona), 159 (Cardona), 216 (Sessa), 219 (Segorbe) y 378 (Segorbe). Los Duques de Sessa pasaron a poner por cimera las plumas de pavo real tras la unión de aquella Casa a la de Baena-Cabra.
7. *Ibidem*, a los números 104, 172, 213, 214, 244, 281, 284, 337, 361, 374 y 394.
8. Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos tradicionales* (Barcelona, 1958), pág. 337. Juan Ferrando Roig, *Simbología Cristiana* (Barcelona, 1958), pág. 130. José Antonio Pérez- Rioja, *Diccionario de símbolos y mitos* (Madrid, 1962), págs. 285-286.
9. Agradezco a don Francisco López Becerra de Solé, actual Conde de Cabra, las noticias y facilidades que me ha dado, con su proverbial amabilidad, para la documentación de este breve estudio heráldico.
10. Archivo General de Palacio, Personal, cajas 697, expte. 2; y 758, expte. 44.
11. Este desastre ha sido estudiado por Gregorio de Andrés, *La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la Casa de Altamira*, en "Hispania", XLVI (1986), págs.587-635.



LOS ALFÉRECES MAYORES DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

por el Dr. D. Rafael de Fantoni y Benedí

El año 1262, Don Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla y León (1252-1284), reconquistó la ciudad de Cádiz a los musulmanes. En aquel principio, Cádiz se gobernaba por dos Alcaldes Ordinarios, un Alguacil Mayor, seis Regidores electivos y un número similar de Jurados.

En 1470, Don Enrique IV, Rey de Castilla y León (1454-1474) concedió al ricohombre de Castilla don Rodrigo Ponce de León Núñez y Gudiel, III Conde de Arcos y I Marqués de Zahara, toda la isla de Cádiz(1).

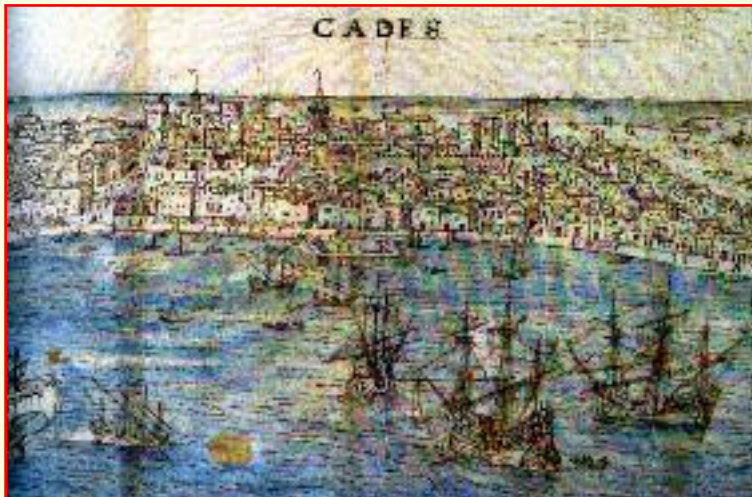
Los ínclitos Reyes Católicos Don Fernando II de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, crearon Duque de Cádiz al citado don Rodrigo Ponce de León en el año de 1484. Y desde esa fecha Cádiz fue regida por un Asistente. En el año 1493, Cádiz revirtió a la Corona, gobernándola desde entonces un Corregidor Real que tenía la calidad de ser de capa y espada, y haber servido en los Ejércitos de Sus Altezas(2). El Corregidor era, a la vez, comandante militar del presidio de la plaza de Cádiz, es decir su gobernador militar. El Concejo gaditano se hallaba compuesto por un Alcalde Mayor Letrado (un magistrado), un Alguacil Mayor, 31 Regidores y dos Escribanos de Cabildo. Desde 1627, la ciudad fue regida por un Gobernador y un Concejo similar al anterior(3). En 1732 los Regidores eran de calidad noble, y por sus méritos a la Corona y a la Ciudad eran nombrados por el Rey Don Felipe V.

El 14 de agosto de 1734, el Rey de España (de la dinastía hoy felizmente reinante), mandaba que fueran observados y guardados los Estatutos, Pruebas de nobleza, legitimidad y limpieza de sangre, otras circunstancias y distinciones propios de aquel Concejo(4). El caballero regidor perpetuo gaditano probaba la limpieza, cristiandad y nobleza de sangre hasta sus bisabuelos.

El 19 de marzo de 1812 fue promulgada por las Cortes gaditanas la primera Constitución española -la Pepa-, y en consecuencia aquellas, por sus decretos de 23 de mayo, 10 de julio y 11 de agosto de 1813, decretaron el cese de los Regidores perpetuos de nombramiento real, y la organización de los nuevos Ayuntamientos, que duraron menos de un año. Enseguida, el Rey Don Fernando VII

repuso en sus funciones los viejos Concejos de 1808, situación que se mantuvo hasta el inicio del Trienio liberal (1820-1823). El 1º de octubre de 1823, el Rey Don Fernando VII recobró la libertad y volvió a instaurar las regidurías perpetuas y demás oficios municipales de nombramiento regio(5).

Muerto el último monarca absoluto el 29 septiembre de 1833, y reinstaurado el sistema constitucional, mediante el real decreto de 23 de julio de 1835 y la ley de 15 de octubre de 1836, fueron reorganizados los ayuntamientos de toda España y suprimidos para siempre en nuestra Patria los oficios de Alférez Mayor, Alguacil Mayor, Regidor Perpetuo, Caballero Veinticuatro, Escribano de Cabildo, etcétera. Es decir todos los enajenados en manos privadas(6).



Vista del centro de la ciudad de Cádiz antes de su destrucción por los ingleses en 1596, en un detalle del dibujo realizado por Anton van der Wyngaerde en 1567. Se ven perfectamente, de izquierda a derecha, las torres y edificios de Santa Cruz (V), el Castillo (H), la Catedral de Santa María (A), el palacio episcopal (B), Santiago (L), la Aduana (X) y la Candelaria (Q). Viena, National-Bibliothek, m.s. Min.41, folio75.

El primer Regidor del Cabildo gaditano lo era el Alférez Mayor de Cádiz. El primer Alférez Mayor que tuvo la Ciudad fue don Rafael Boquín de Bocanegra y Usodimare, por real cédula de 26 de marzo de 1580, dada por Don Felipe II(7).

La nómina de los diez sucesivos poseedores del Alférezazgo gaditano es como sigue:

I. Don Rafael Boquín de Bocanegra y Usodimare, Patricio de Génova, natural de Cádiz, Alférez Mayor de Cádiz y Primer Voto de su Cabildo por real título dado por Don Felipe II el 26 de marzo de 1580(8). Los Bocanegra estuvieron inscritos en el *Libro de Oro de la*

Nobleza, ocupando la más alta magistratura de la Señoría: fueron Dux o Dogos. Rafael Boquín de Bocanegra transmitió su nombre de pila a sus nietos los Cibo de Sopranis, y estos a sus nietos los Fantoni, patricios de Florencia, Condes de Jimera de Libar y Regidores Perpetuos de Cádiz, y así el nombre de Rafael ha llegado hasta nuestros días. El primer Alférez Mayor de Cádiz, Rafael Boquín de Bocanegra, casó con su sobrina segunda doña Juana Boquín de Bocanegra y Pardo, Salvago, Argumedo y del Haya, natural de Cádiz(10). Esta dama y don Rafael sólo tuvieron dos hijas, y como no pudo servir el oficio de Alférez Mayor, lo vendió a mi décimo abuelo el Capitán don Juan Soto de Avilés y Cascos. Doña Juana testó en Cádiz el 26 de octubre de 1618; después de viuda casó con el Capitán Francisco de Estopiñán Centurione.



Otra vista de la ciudad de Cádiz, realizada por el mismo Anton van der Wyngaerde (Antón de las Viñas, como le llamaban los españoles). Data de 1567, y es casi coetánea a la creación del Alfilerazgo Mayor gaditano (1580), y a la destrucción de la ciudad por los ingleses (1596). Viena, National-Bibliothek, ms. Min.41, folio76º.

La hija mayor de don Rafael y de doña Juana fue doña Clara Boquín de Bocanegra, nacida en Cádiz y casada allí el 18 de julio de 1619 con el noble don Simón Cibo de Sopranis y Varicio, patricio de Génova, Sargento Mayor de Cádiz y Regidor Perpetuo de la Ciudad, Teniente Coronel de su Regimiento de Milicias (desde 1628 a 1642), y Gobernador de la Plaza y Presidios(11). El Sargento Mayor Simón de Sopranis fue hijo del noble don Jácome Cibo de Sopranis y Gentile, Della Scaglia y Estopiñán, también Sargento Mayor y Gobernador Militar de Cádiz, fundador del mayorazgo en Cádiz en 1590, fallecido en Cádiz en 1612; y de doña Juana Varicio del Haya, Criviel y Valera de Villavicencio, tercera nieta del Alcaide mosén Charles de Valera(12).

Los Cibo de Sopranis, patricios de Génova, miembros de la Nobleza ducal, inscritos en el Libro de Oro de la Nobleza, se establecieron en Cádiz con el noble Stefano Cibo de Sopranis, della Scaglia y Doria: quien, pese a ser cuñado del dictador príncipe Juan Andrea Doria, se consolidó en el poder tras ser abortada la conspiración de Gian Luigi Fieschio(13).

El Capitán y Sargento Mayor de Cádiz don Simón Cibo de Sopranis y doña Clara Boquín de Bocanegra fueron padres de doña Isabel Cibo de Sopranis y Boquín de Bocanegra, bautizada en la Catedral de Cádiz el 7 de febrero de 1623; testó en Cádiz, estando preñada, el 9 de enero de 1665. Casada en Cádiz, con dispensa del Papa Inocencio X, el 3 de febrero de 1651 con su primo hermano el Capitán don Jácome de Fantoni y Cibo de Sopranis, patricio de Florencia, jefe del segundo mayorazgo de la Casa de Fantoni, con capilla y enterramientos en la Catedral gaditana -cuyo patronato compartía con su sobrino el Conde de Jimera de Libar, Regidor Perpetuo de Cádiz-, nacido en Cádiz (Sagrario) el 2 de julio de 1621. Fueron tronco de la segunda línea de los Condes de Jimera de Libar, mis séptimos abuelos(14).

II. Don Juan Luis Soto de Avilés y Cascos, segundo Alférez Mayor de Cádiz (primero de los de su linaje). El

Capitán don Juan Luis Soto de Avilés y Cascos nació en Avilés, Principado de Asturias, y como militar se halló en la toma de La Goleta, en Túnez (1534). Según se afirma en el expediente del alcantarino don Bartolomé Soto de Avilés y Ruiz de Garibay, Almirante de la Armada, era pariente de don Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado Mayor de la Florida; sus armerías se describen un árbol de sinople con dos lobos arrimados y dos águilas(15). Compró el oficio de Alférez Mayor a doña Juana Boquín de Bocanegra, y obtuvo el real título el 25 de septiembre de 1603, tomando la posesión en el Cabildo de 11 de octubre del mismo año(16). Fue Regidor Perpetuo de Cádiz, primer voto de su Ayuntamiento. Fundó mayorazgo junto con su mujer doña Juana de Herrera, natural de Cartagena, en el antiguo Reino de Murcia.

III. Don Juan Luis Soto de Avilés y Herrera, tercer Alférez Mayor de Cádiz desde el 2 de septiembre de 1617, por renuncia de su padre, tuvo por tenientes a don Antonio Suárez y a don Gaspar Toquero(17). Proclamó Rey de las Españas a Don Felipe IV el Grande (1621-1665). Casó en Cádiz con la noble señora doña Gracia de Villavicencio y Estopiñán, natural de Jerez de la Frontera y descendiente de linajes ilustres jerezanos y genoveses(18).

IV. Don Juan Ignacio Soto de Avilés y Villavicencio, cuarto Alférez Mayor de Cádiz, Regidor Perpetuo de la Ciudad y primer voto de su Cabildo, obtuvo su real despacho el 22 de julio de 1666, conservando el cargo hasta el año de 1686. Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán de Caballos Corazas y Alguacil Mayor de Cádiz, defendió las costas gaditanas contra los ingleses(20). Casó con su prima hermana doña Ana María Gutiérrez de Garibay y Soto de Avilés, nacida en Sevilla (San Román) el 3 de julio de 1612, hija del Teniente General don Juan Gutiérrez de Garibay y Ruiz de Albiz, Caballero de la Orden de Santiago(21), natural de Medina del Campo (Valladolid), y de doña Isabel Soto de Avilés y Herrera.

V. El Capitán don Juan Gregorio Luis Soto de Avilés y Garibay, quinto Alférez Mayor de Cádiz y Regidor Perpetuo



Apunte de la ciudad de Cádiz realizado por Van Wyngaerde. Viena, National-Bibliothek, ms. Min.41, folio 22º.

de la Ciudad(22), Caballero de la Orden de Calatrava(23), nacido en Cádiz (Sagrario) el viernes 27 de enero de 1634. Casó en la misma ciudad (Sagrario) el 11 de julio de 1755 con doña Juana de Torres Herrera, natural de Jerez de la Frontera y perteneciente a las primeras familias de aquella localidad; estaba viuda del Capitán don Juan Prieto Cortés y Estrada(24).

VI. Don Juan Soto de Avilés y Torres Herrera, sexto Alférez Mayor de Cádiz y Regidor Perpetuo de la Ciudad, quien proclamó a Don Felipe V. Nació en Cádiz (Sagrario) el 1º de diciembre de 1668, y allí casó el 22 de enero de 1719 con doña María de Torres Villavicencio, Gaytán de Torres y Villavicencio, nacida en Jerez de la Frontera (San Mateo) el 1º de septiembre de 1693(26).

VII. Don Juan María Soto de Avilés y Torres de Villavicencio, séptimo Alférez Mayor de Cádiz, Capitán de sus Milicias, quien tomó la posesión en el Cabildo de 7 de octubre de 1749(27). Nació en Cádiz (Sagrario) el 19 de junio de 1723, tuvo calle en Cádiz con su nombre, y proclamó Rey de España y de las Indias a Don Carlos III en 1759. Casó en Utrera (Sevilla) con doña Isabel Josefa Cabrera Ponce de León y Moreno de Figueroa, hija de los nobles señores don Luis de Cabrera Ponce de León, Regidor Perpetuo de Utrera, y de doña María Margarita Moreno de Mesa y Figueroa(28). Fueron hijos de este matrimonio:

1) Doña Clara Soto de Avilés y Cabrera Ponce de León, que sigue.

2) Doña Gertrudis Soto de Avilés y Cabrera Ponce de León, esposa de don Tomás Sánchez de Lamadrid, Marqués de Casa Madrid.

3) Doña M^a Dolores Soto de Avilés y Cabrera Ponce de León, mujer de don Pedro de Pareja y Messía de la Cerda, capitán de navío de la Real Armada, cuarto abuelo de mi pariente el erudito Dr. D. Félix Luis Pareja y Muñoz.

4) Doña María Josefa Soto de Avilés y Cabrera Ponce de León, casada en Cádiz el 24 de octubre de 1773 con don Rafael de Fantoni y Pérez de Vivar, V Conde y Señor de Ximera de Libar, Vizconde de Almendralejo, Regidor Perpetuo de Cádiz y Capitán de sus Milicias, tercer nieto del Capitán don Jácome de Fantoni y Cibo de Sopranis, y de doña Isabel de Sopranis y Boquín de Bocanegra(29).

VIII. Doña Clara Soto de Avilés y Cabrera Ponce de León, octava poseedora del Alfierazgo Mayor de Cádiz, casada el 15 de junio de 1769 con don Fernando de Contreras y Muñoz de Gadea, teniente de fragata de la Real Armada, nacido en Guadix (Granada) el 24 de agosto de 1733, hijo de los Condes de la Alcuadía. Con motivo de la proclamación de Don Carlos IV en 1789, se habilitó a su marido como Teniente de Alférez Mayor, por real cédula de 5 de mayo de dicho año, confirmada por real despacho de 8 de febrero de 1791(30). Fue su hija y sucesora

IX. Doña Torcuata de Contreras y Soto de Avilés, novena poseedora del Alférezazgo Mayor de Cádiz, nacida el 12 de noviembre de 1776. Casada en 1792 con don Manuel de Solís Soria y Ocio, Capitán de Navío de la Real Armada y caballero de la Orden de Santiago, nacido en Cádiz el 11 de noviembre de 1744 y fallecido el 21 de marzo de 1813. En virtud de auto proveído por el Oidor don José de Montemayor, el 14 de septiembre de 1811 se confirmó dicho oficio de Alférez Mayor en la persona del citado don Manuel de Solís, y por real cédula de 16 de junio de 1825 se le expidió el real título de tal, del que tomó posesión en el Cabildo el 23 de diciembre de 1825(31). Fue hijo y sucesor suyo:

X. Don Rafael de Solís y Contreras, décimo y último Alférez Mayor de Cádiz por real cédula de 18 de septiembre de 1831(32). Proclamó Reina de España y de las pocas Indias que quedaban a Doña Isabel II, en 1833. Fue hermano de doña Clara de Solís y Contreras, esposa de don Manuel de Fantoni y Soto de Avilés(33).

NOTAS

1. Álvaro PICARDO GÓMEZ, *Los Regidores Perpetuos de Cádiz*, mss. inédito (1962).

2. Rafael de FANTONI Y BENEDÍ, *Los Fantoni: Regidores Perpetuos de Cádiz, Condes de Jimera de Libar, 1596-1835*, en "XXV Años de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria", Madrid, 1985, págs. 231-249.

3. Álvaro PICARDO GÓMEZ, *op. cit.*

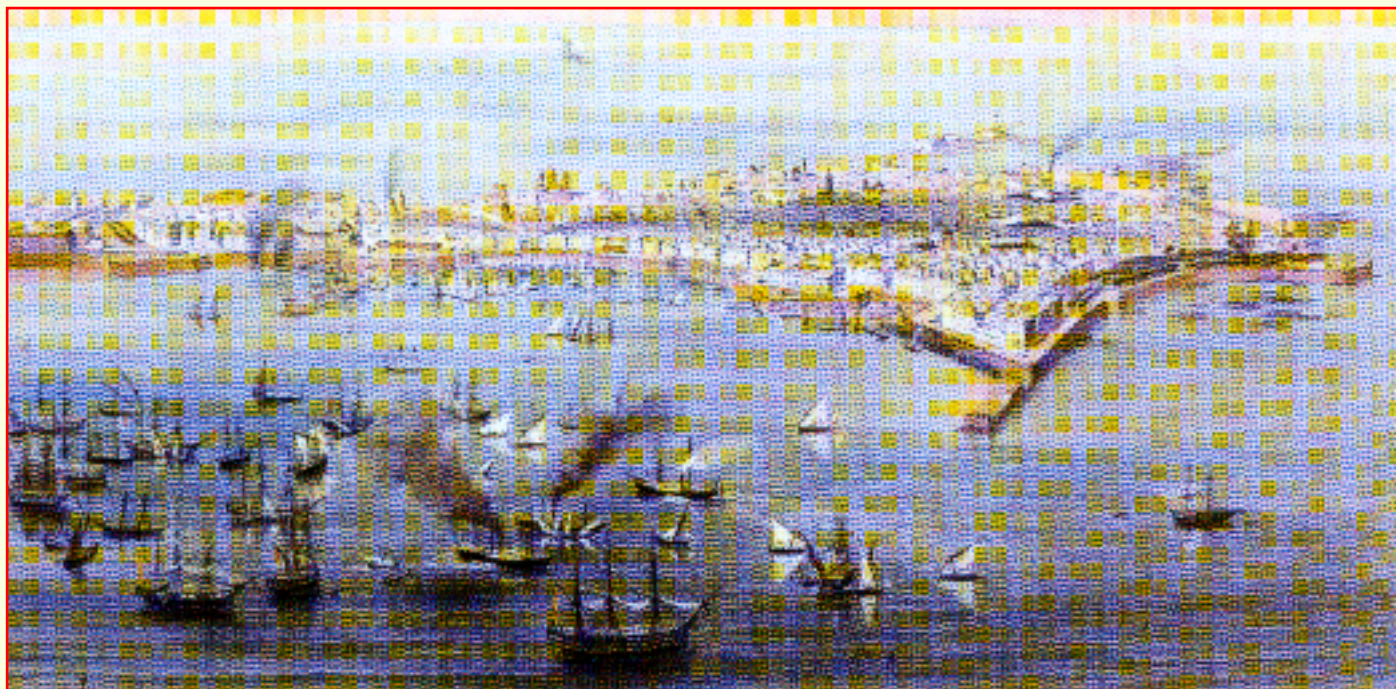
4. Rafael de FANTONI Y BENEDÍ, *op. cit.*, pág. 233.

5. Álvaro PICARDO GÓMEZ, *op. cit.*

6. Rafael de FANTONI Y BENEDÍ, *op. cit.*, pág. 243.

7. Noveno abuelo del Autor: *Árbol de Costados del Dr. D. Rafael de Fantoni y Benedí. Los Fantoni, Condes de Jimera de Libar y Alianzas*, ms. inédito, folios 100 y 104 (1988).

8. Álvaro PICARDO GÓMEZ, *op. cit.*



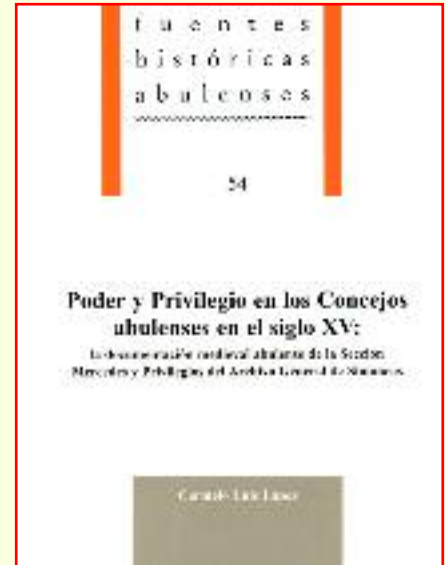
Otra vista de la ciudad de Cádiz, pero datada ya a mediados del siglo XIX, cuando fue suprimido el oficio del Alférez Mayor de la ciudad. Litografía de Guesdon. Museo Naval, Madrid.

9. Rafael Boquín era hijo de micer Gaspar Boquín de Bocanegra, noble patricio genovés, inscrito en el Libro de Oro, perteneciente a la nobleza ducal de la Señoría. Hacia los años de 1530 a 1535 llegó a Cádiz, como otros muchos linajes genoveses que tuvieron que emigrar cuando la Señoría de Génova cayó en poder del dictador de turno, el Príncipe Juan Andrea Doria, Duque de Tursi, tras ser depuesto del Dux micer Antoniotto di Adorno. Los conocedores de la historia nobiliaria genovesa, o simplemente de la historia italiana en general, no necesitarán apenas de encomios para darse cuenta de la ilustre prosapia de este noble linaje. La madre de Rafael Boquín fue doña Isabel de Usodimare, patricia de Génova, de noble linaje ligur, cuyos orígenes llevaron algunos genealogistas a los míticos tiempos de la conquista de Troya. El licenciado Alonso López de Haro, en su *Nobiliario*, los hace españoles, aclimatados y naturalizados en Génova. Esta familia iba a ennoblecer una vez más las ondas de plata de su blasón con los ensangrentados reflejos de la púrpura cardenalicia, que la muerte prematura impidió vestir al Padre General de la Orden de Predicadores, fray Esteban de Usodimare, hermano de doña Isabel. Esta y su consorte el Alférez Mayor gaditano testaron en Jerez de la Frontera el 1º de septiembre de 1596.
10. Doña Juana Boquín y Pardo de Argumedo fue hermana de Jerónimo Boquín de Bocanegra y Pardo, Capitán General de las Islas Canarias, hijos ambos del noble Juan Bautista Boquín y Salvago, Capitán y Regidor Perpetuo de Cádiz -sobrino carnal de micer Gaspar y primo hermano de Rafael, su yerno-; y de doña Catalina Pardo de Argumedo y del Haya, natural de Cádiz. Con capilla y carnero -enterramiento- en la Catedral gaditana, que había fundado su bisabuelo el noble Galeazzo de Argumedo en el año de 1504: Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *La Fundación Díaz de Alda y Soprannis* (Cádiz, 1926).
11. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Los Sargentos Mayores de Cádiz*, en la revista "Hidalguía", 44 (enero-febrero 1963), págs 181-106.
12. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *ops. cit.*
13. Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *La fundación...*, *op. cit.*
14. AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exptes. 500 y 501; y Alcántara, año 1694.
15. AHN, Órdenes Militares, Alcántara, expte. 1452.
16. Archivo Municipal de Cádiz (AMC), libro de acuerdos capitulares, III, folio 146.
17. AMC, libro de acuerdos capitulares, IX, folio 135.
18. Fue hija de don Bartolomé Núñez de Villavicencio y Roa, Negrone y Cubas, Regidor Perpetuo de Cádiz y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, natural de Jerez de la Frontera, y de la noble doña Beatriz de Estopiñán y Doria, sobrina bisnieta del Almirante Juan Andrea Doria, mis décimos abuelos. Juan Luis Soto de Avilés y doña Gracia de Villavicencio tuvieron varios hijos.
19. AHN, OM, Calatrava, expte. 2513; y Alcántara, expte. 1452.
20. AHN, OM, Santiago, expte. 3707, año de 1607.
21. Los hijos del Alférez Mayor don Juan Ignacio Soto de Avilés y de doña Ana de Garibay, fueron el Almirante don Bartolomé Soto de Avilés, Caballero de la Orden de Alcántara, gentilhombre de S.M., y don Juan Gregorio Soto de Avilés Garibay.
22. AMC, libro de acuerdos capitulares, 149, fol. 319.
23. AHN, OM, Calatrava, expte. 2513, año 1650).
24. Hija de los hidalgos don Fernando de Torres Herrera y Santiago, y doña María Ruiz de Sanabria.
25. AMC, libro de acuerdos capitulares 147, fol. 322.
26. Hija de don Fernando de Torres Gaytan Doria de Villavicencio, Caballero de la Orden de Calatrava, Veinticuatro de Jerez de la Frontera, Capitán de Caballos Coraza, Gobernador de Chipeque en las Indias; y de doña Juana de Villavicencio y Villacreces de la Cueva, natural de Jerez de la Frontera.
27. AMC, libro de acuerdos capitulares, 149, fol. 87.
28. Antonio RAMOS, *Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo*, capítulo LXXIII (*Señores del Alférezazgo Mayor de Cádiz*), Málaga 1781.
29. Los Condes don Rafael y doña María Josefa son mis cuartos abuelos: Rafael de FANTONI Y BENEDÍ, *Árbol de Costados*, ms., vol. I, folios 9 y 10.
30. AMC, libro de acuerdos capitulares 147, folios 78-88.
31. AMC, libro de acuerdos capitulares 189, folios 1708-1720.
32. AMC, libro de acuerdos capitulares 189, folio 1730.
33. Hermano de mi tatarabuelo el coronel don Juan José de Fantoni y Soto de Avilés, VI Conde y Señor de Jimera de Libar, Regidor Perpetuo de Cádiz y Veinticuatro Perpetuo de Granada: Rafael de FANTONI Y BENEDÍA, *Los Fantoni*, *op. cit.*

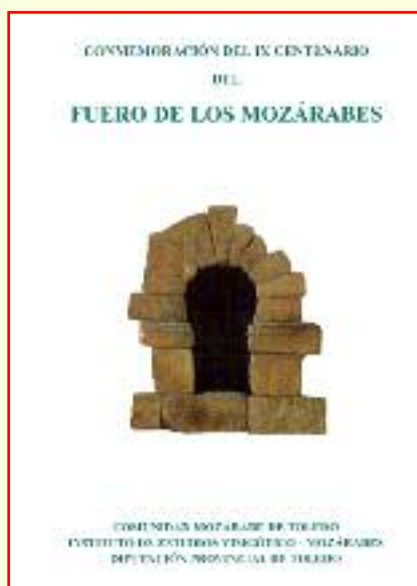


Carmelo Luis López: **PODER Y PRIVILEGIO EN LOS CONCEJOS ABULENSES DEL SIGLO XV**. Ávila 2001. 290 páginas con dibujos en blanco y negro. ISBN 84-89518-80-7. La colección *Fuentes Históricas Abulenses*, en este su número 54, nos presenta una obra de excepcional interés, pues su contenido no se limita, como indica su título, a la recensión de los documentos medievales abulenses que se conservan en la sección de Mercedes y Privilegios del Archivo General de Simancas, sino que nos ofrece un interesantísimo estudio histórico-jurídico sobre ochenta concesiones originales de armerías, de privilegios de hidalguía y caballería, y de otros privilegios similares hechos por la Corona castellana a diferentes vecinos de concejos abulenses entre 1430 y 1503 (más de la mitad corresponden al reinado de los Reyes Católicos, antes de la guerra de Granada). El estudio del profesor de Luis viene a continuar la senda de investigación iniciada por Alfonso de Ceballos-Escalera con *La Orden y Divisa de la Banda Real de Castilla* (Madrid, 1993), y seguida luego por Jesús D. Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo* (Salamanca, 1996), y por Nelly R. Porro Girardini, *La investidura de armas en Castilla. Del Rey Sabio a los Católicos* (Valladolid, 1998). Carmelo Luis ilustra perfectamente el modo mediante el cual las castas de mercaderes, ganaderos y agricultores enriquecidos se encumbraron socialmente aprovechándose de la inestabilidad política de la época. El estudio de Carmelo Luis se complementa con los dibujos del profesor D. Félix Martínez Llorente, y con sendos índices onomástico y topónimo (ACE).

ACTAS DEL I CONGRESO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN. Madrid, 2003. 182 páginas con numerosas ilustraciones en blanco y negro. ISBN 84-89188-02-5. La Academia de Genealogía, Nobleza y Armas de Alfonso XIII publica ahora las *Actas* del reciente Congreso de estudios lazarisitas celebrado en Madrid el pasado otoño, que por cierto supuso una aportación relevante a la secular historia de esta Orden fundada en Tierra Santa, traspasada luego a Europa, y reconstituida de nuevo en Tierra Santa a caballo de los siglos XIX y XX, cuyo Gran Maestrazgo desempeña actualmente nuestro compatriota Don Francisco de Borbón, Duque de Sevilla. Tras el prólogo de éste, y el discurso inaugural del senador D. Juan VAN HALEN Y ACEDO, Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, el volumen recoge las siguientes ponencias y comunicaciones: Luis VALERO DE BERNABÉ, *Las Órdenes de caballería en España y Tierra Santa*; Florentino ANTÓN REGLERO, *Génesis, desarrollo y contenido de la espiritualidad medieval*; Fernando del ARCO GARCÍA, *Documentos de la Orden de San Lázaro en la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia*; Ruy de MASCARENHAS Y LEIRÍA, *Las Órdenes de caballería y el Mediterráneo: un intento de revisión*; Emilio ALEMÁN DE LA ESCOSURA, *Pruebas de nobleza en los reinos de España*; Javier ALTARRIBA MERCADER, *La Medicina en tiempos de las Cruzadas*; José Antonio PUJANTE CONESA, *La lepra en el Medievo*; Rosmarie CAMMANY DORR, *Las damas de San Lázaro y su aportación médico-social*; Vicente LOZANO DE LUACES, *Obras benéficas de las Órdenes de caballería: estudio comparativo*; Manuel RODRÍGUEZ DE MARIBONA DÁVILA, *El Ducado de Sevilla y la Orden de San Lázaro de Jerusalén*; Javier MORILLAS GÓMEZ, *Órdenes Militares en la época de Alfonso XII: la síntesis regeneracionista del Cardenal Cascajares*; Camilo RODRÍGUEZ ALONSO, *La Orden de San Lázaro y su organización en Portugal*; y MANUEL LOZANO, *Sentimiento histórico poético lazarisita*. Cierra los textos el discurso de clausura de José María de MONTELLS, que es una lograda defensa en términos históricos y documentales de la legitimidad de la Orden en la actualidad -una legitimidad que todavía hoy hay quien se obstina en combatir-. Completan el volumen una bibliografía general contemporánea sobre la Orden lazarisita, y la transcripción de varios documentos atinentes al Congreso, en todo caso curiosos (ACE).



CONMEMORACIÓN DEL IX CENTENARIO DEL FUERO DE LOS MOZÁRABES. Toledo, 2003. ISBN 84-87100-98-8. 173 páginas. El Ayuntamiento de Toledo y la Comunidad Mozárabe de la Imperial Ciudad nos ofrecen este volumen que contiene las actas y demás documentos oficiales del importante Simposio celebrado allí en marzo de 2001 para conmemorar la confirmación por el Rey Alfonso VI, hace novecientos años, de la *Charta Mozarabum* o fuero de los mozárabes, por el que se les confirmaban sus antiguos usos y costumbres, haciendo posible la pervivencia hasta nuestros días de su particular liturgia, único rito especial en Occidente, y además único anterior al cisma ortodoxo. Las ponencias son las siguientes: Ricardo IZQUIERDO BENITO (Universidad de Castilla-La Mancha), *Toledo a comienzos del siglo XII*; Ramón GONZÁLEZ RUIZ (canónigo archivero de la Santa Iglesia Catedral Primada), *La Iglesia en Toledo en el siglo XII*; José MIRANDA CALVO (Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo), *Consideraciones socio-políticas en la concesión del Fuero Mozárabe*; José Antonio DÁVILA GARCÍA-MIRANDA (Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes), *Desarrollo de la Comunidad Mozárabe de Toledo, desde la concesión de Alfonso VI hasta nuestros días*; Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA (cronista de Castilla y León), *El Rey, la Corte y la Ciudad de Toledo en la "Charta Mozarabum"*; Crisanto RODRÍGUEZ-ARANGO DÍAZ, *Los mozárabes, custodios e impulsores de la cultura jurídica medieval*; y Fernando MUÑOZ ALTEA, *Familias mozárabes en la Nueva España*. Estos estudios medievales constituyen una importante contribución a la historia de la ciudad durante el crucial reinado de Alfonso VI (LCE).



Francisco J. Aranda: **JERÓNIMO DE CEBALLOS: UN HOMBRE GRAVE PARA LA REPÚBLICA. VIDA Y OBRA DE UN HIDALGO DEL SABER EN LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO.** Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001. ISBN 84-7801-599-X. 444 páginas, con ilustraciones en blanco y negro. Prologado por Richard L. Kagan, el doctor Aranda, profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha realizado en este estudio un esfuerzo de investigación importante, y de sumo interés para la historia de la España del Siglo de Oro, en particular para el conocimiento del pensamiento político de la época, del funcionamiento de sus oligarquías. El licenciado Jerónimo de Ceballos abogado y regidor perpetuo de Toledo (Escalona, Toledo 1560-1644), fue un genuino representante de ambos campos, figura señera de lo que Jean Vilar ha denominado *l'école de Tolède*, y el profesor Aranda se aproxima a su figura desde su carrera como letrado, su vida personal y familiar, y sobre todo su actividad intelectual como estudioso de la jurisprudencia, los arbitrios y la política. El aparato erudito que acompaña estas páginas, los anexos documental, literario, iconográfico y bibliográfico, y los índices antroponímico, toponímico y analítico, avaloran el rigor científico del texto y de su autor. El resultado es un estudio magistral, completo y acabado, tanto del personaje estudiado, como de su interesante contexto histórico, personal, político e intelectual (ACE).

Juana Hidalgo Ogáyar: **LOS MENDOZA Y ALCALÁ DE HENARES. SU PATRONAZGO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII.** Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. ISBN 84-8138-516-6. 148 páginas con ilustraciones en blanco y negro. La autora nos presenta un completo

panorama de las muchas actuaciones de patronazgo y mecenazgo realizadas por las distintas ramas de la poderosa familia de Mendoza, en la ciudad de Alcalá de Henares, en la que residieron y que así contribuyeron a engrandecer. Por sus páginas desfilan los Mendoza Zúñiga, Señores de Almazán; los Condes de Melito y de Coruña, y sobre todo los Marqueses de Mondéjar -patronos del colegio de la Compañía de Jesús y del convento de carmelitas descalzas del Corpus Christi-; en menor medida, los Condes de Castro, los Duques del Infantado, de Medinaceli y de Medina de Rioseco. La obra se complementa e ilustra con varios árboles genealógicos, y un buen apéndice documental (ACE).

Francisco López Becerra de Solé: **MISCELÁNEA HISTÓRICA Y GENEALÓGICA DE LA CASA DE CABRA (1ª PARTE).** Madrid, Fundación Conde de Cabra, 2002. ISBN 84-607-4278-4. 160 páginas con ilustraciones en color. Don Francisco López Becerra de Solé y Martín de Vargas, Conde de Cabra *iure uxoris* y persona de erudición y cultura, aficionada a los estudios históricos y genealógicos, ha escrito unas interesantes páginas acerca de dos asuntos de la Casa de la que es titular su esposa: se titulan respectivamente *Una Casa andaluza: los Zúñiga Guzmán, Marqueses de Ayamonte; e Historia del torreón de los Osorio, en Turienzo de los Caballeros*. Se trata de dos estudios solventes en cuanto a su rigor científico y documental, y de un notable interés histórico y genealógico. Quizá por ello ya han suscitado un rastro de ataque personal por parte de un mediocre personaje que ostenta la penosa condición de ser *el único Conde español que no pertenece a la Nobleza*, en palabras de un ilustre académico. Nuestro criterio es bien distinto por más positivo: ¡ojalá todos los poseedores de Títulos del Reino mostraran el mismo interés y los mismos desvelos por sus Casas que los que nos viene demostrando el Conde de Cabra por la de su esposa!. Desde aquí le animamos a continuar desvelando la rica historia de esa ilustre Casa (ACE).

Carlos Barquero Goñi: **LOS CABALLEROS HOSPITALARIOS DURANTE LA EDAD MEDIA EN ESPAÑA.** Burgos, 2003. ISBN 84-89915-19-9. 294 páginas, con ilustraciones en blanco y negro. La prestigiosa editorial *La Olmeda*, que dirige el benemérito fray Valentín de la Cruz, cronista de Burgos, se ha apuntado un gran tanto al publicar este importantísimo estudio histórico en el que se resumen los grandes saberes y las extensas investigaciones del doctor Barquero Goñi, que



forma, junto al profesor Ayala, la pareja de historiadores que más y mejor conocen el pasado sanjuanista en los reinos hispanos durante el periodo medieval. Los títulos de sus diez capítulos bastan para dar idea al lector el alcance de este estudio: *Los inicios de la Orden del Hospital en la Península Ibérica; el patrimonio de la Orden; relaciones con los poderes seculares; relaciones con la Iglesia; relaciones con el maestre y el convento central del Hospital; organización de la Orden en la Península Ibérica; actividades de los hospitalarios hispanos; Las relaciones con los vasallos de la Orden; los monasterios femeninos; y los hospitalarios en la época de los Reyes Católicos*. Creemos, sencillamente, que se trata de uno de los textos más importantes que hasta ahora se han publicado sobre este asunto, y que está llamado a convertirse enseguida en uno de los clásicos en la materia (ACE).

Fernando Gómez de Olea de la Peña: **LEMAS HERÁLDICOS Y NOTICIAS GENEALÓGICAS DE ALGUNOS LINAJES CÁNTABROS.** Madrid, Colegio Heráldico de España y de las Indias, 2003. 127 págs. Breve pero docto y enjundioso trabajo, cuyo texto ahora publicado *in extenso* constituyó el discurso de recepción de su autor en la docta Corporación que lo da a la luz pública. Fernando Gómez de Olea es hoy día sin duda uno de los mejores conocedores del intrincado bosque de las genealogías de la Montaña, y así lo acredita de nuevo en esta ocasión. Hasta treinta y ocho linajes montañeses desfilan ordenadamente por sus páginas, ofreciéndonos el autor la semblanza de sus orígenes, lustre y enlaces, sus árboles genealógicos, y las peculiaridades de sus armerías y divisas (ACE).



CUADRO DE HONOR

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

D. José Alberto Sandoval Cojulun, embajador de Guatemala; D. Cirpirano Calderón Polo; D. José María Vázquez Quintana; D. Alberto Ballarín Marcial; D. Carlos Moreira García, embajador de Brasil; D. Frane Krnic, embajador de Croacia; D. Horst Lang, presidente de la *Fundación Robert Schuman*; y D. Jean François Revel, de la *Académie Française* (23 de mayo). D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo (20 de junio).

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Generales y Almirantes D. Manuel Álvarez Saldaña; D. Jesús Joaquín Val Catalán; D. Francisco Arenas Cano; D. Carlos Mateo Bordoy; D. Ricardo Víctor Gómez Enríquez; D. Juan Francisco Serón Martínez; D. Rogelio Martínez Masegosa; y D. Juan Ramos Herráiz (16 de mayo).

ORDEN DEL MÉRITO MILITAR

D. Vecdi Gonul, ministro de Defensa de la República de Turquía (11 de abril). D. Mario Manuel Rebelo de Queirós dos Reis, mayor general del Ejército del Aire portugués; y D. Luis Evangelista Esteves de Araújo, mayor general del Ejército del Aire de Portugal (2 de mayo). D. Miguel Ángel Jusdado Ruiz-Capillas (23 de mayo). D. Fernando Pérez de Sevilla Guijarro; D. Rafael Francisco Dávila Álvarez; José Miguel de la Calle; D. José Antonio Castillero Tejedor; D. Miguel Ángel Gómez Gabas; D. Fernando Baró Díaz de Figueroa; D. Antonio León Villaverde; D. Fernando Cano Velasco; D. Pedro Hernáiz Manuel; D. José Enrique Ayala Marín; D. Ángel Guinea Cabezas de Herrera; D. Miguel Ángel Sánchez Alonso; D. Antonio Velázquez Rivera; D. Manuel Silos Pavón; D. Carmelo Ruiz Botet; D. David Águila Peña; D. Pedro Chacón Fuertes; D. Juan Pérez de Tudela y Bueso; D. Juan Cirera de Luna; D. Rafael Ansón Oliart; D. Ángel Rodríguez García; y D. José María Luzón Cuesta (20 de junio).

ORDEN DEL MÉRITO NAVAL

D. Gerard Pons, General del Ejército del Aire francés; D. Manuel Baçao da Costa Lemos, teniente general del

Ejército portugués; y D. Victor Manuel Bento e Lopo Cajarabille, contralmirante de la Armada portuguesa (2 de mayo). D. José Rico Guayta; D. José Cabrera García; D. Félix Calvo López-Alda; D. Pedro María Fernández Estalayo; D. Santiago Martínez de Lejarza Esparducer; D. José Castro Luaces; D. José María Fernández Bastarreche; D. Fernando Pignatelli Meca; D. Juan Alfonso Manzano Monis; D. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, Alcalde de Madrid; D. Javier Benjumea Llorente; y D. José de Carvajal Salido (20 de junio).

ORDEN DEL MÉRITO AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO

D. Rafael Milán Díez (9 de mayo). D. Álvaro Fernández García (27 de junio).

ORDEN DE ALFONSO X EL SABIO

S.A.R. DOÑA MARGARITA DE BORBÓN, INFANTA DE ESPAÑA; D. Carlos Zurita Delgado, Duque de Soria; D. Claudio Boada Villalonga; D. Ramón Boixadós Male; D. José María Macarulla Groles; y D. Esteban Santiago Calvo (25 de abril). D. Joaquín Coello Brufau; D. Jesús Hortal Sánchez; D. Manuel Jesús Lagares Calvo; D. Manuel Ramírez Jiménez; D. Kurt Reichenberger; y D^a Roswitha Schagen (20 de junio).

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

D. Pedro Albert Lasierra; D. Manuel Giménez Abad (a título póstumo); Placa a los Diarios ABC, de Madrid, y LA VERDAD, de Murcia (2 de mayo). D. José María Velo de Antelo; D. Joaquín Achúcarro; D. Álvaro Villegas Villegas, embajador de Colombia; D. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu, Marquesa de Bellavista; y D. William Davidson (23 de mayo). D. Ion Iliescu, Presidente de Rumanía, COLLAR; D. Georgi Parvanov, Presidente de la República de Bulgaria, COLLAR; D^a Zorka Parvanova, esposa del anterior; D^a Margarita de Sajonia-Cobuego, Condesa Ryłski; y D. Salomon Passi, ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria (6 de junio).

ORDEN CIVIL DE SANIDAD

D^a Gro Harlem Brundtland; D. Jaime Cardona i Vila, a título póstumo; D. Luis

Cabero Roura; D. Rafael Nájera Morrondo; D. Enrique Moreno González; D. Carlos Mingarro Lasasosa, a título póstumo; Asociación *Horizontes Abiertos*; y Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (20 de junio).

ORDEN DEL MÉRITO AERONÁUTICO

D. Eduardo Alberto Velasco Martins, mayor general del Ejército portugués (2 de mayo). D. Murray Gellman; y D. Juan Pérez Mercader (30 de mayo). D. José Manuel Marco Franco; D. Juan Luis Bonet Ribas; D. Gabriel Díaz de Villegas Herrería; D. Fernando Carrasco Argüeso; D. Ángel Orenes Cayuela; D. Benjamín Calvo Ruiz; D. Francisco Menchén Herreros; y D. José Manuel Paz Agüeras (20 de junio).

ORDEN DEL MÉRITO CONSTITUCIONAL

D. Fernando Garrido Falla, a título póstumo (4 de abril).

MEDALLA AL MÉRITO EN EL TRABAJO

D. Íñigo de Aranzadi y Cuervas-Mons; D. José Alfonso Asensio Waldosell; D. José Luis Bas Conesa; D. Andrés Boldo Díaz; D. Eduardo Diz López; D^a Antonia Fernández-Aldao Fernández; D^a Carmen Franco Lumbreras; D. Eduardo Hernández Asiaín; D. Vicente Hernández Martínez; D. Federico Martín Pescador; D. Manuel Mellado Morales; D. Antonio Romero Monge y D. Rafael Ruiz Perdigones (*Los del Río*); D. Manuel Soto Serrano; D. Felio A. Vilarrubias; y D. Juan Yagüe Sevillano (2 de mayo).

ORDEN DEL RECONOCIMIENTO CIVIL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

D. Ramiro Carasa Pérez; D^a Baudilia Duque Durán; D. Alfredo García González; D. Armando Medina Sánchez; y D. Juan Antonio Querol Queralt (9 de mayo).

MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO

Cuerpo Nacional de Policía (PLACA, 11 de abril). Y D. Alan Flook (6 de junio).



LA INSIGNE ORDEN DEL TOISÓN DE ORO, por Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila (dir.).



El más amplio y profundo estudio histórico-institucional dedicado a la más famosa Orden caballeresca de Occidente, con las biografías, retratos y armerías de los caballeros que han recibido el collar desde los orígenes hasta nuestros días. Una obra excepcional, dirigida por el Marqués de La Floresta y redactada por los primeros especialistas en la materia. **P.V.P. 36,1 euros**

LA REAL ORDEN DE DAMAS DE LA REINA MARÍA LUISA, por Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

Un estudio magistral sobre una Orden que marcó un cambio en la condición de la mujer española en los albores de la Edad Contemporánea. Una investigación completa y definitiva sobre los orígenes y la evolución histórica de la primera condecoración femenina en España, ilustrada con más de 1.200 biografías y numerosas fotografías en color. **P.V.P. 27,7 euros**



ESPAÑA Y LAS ÓRDENES DINÁSTICAS DEL REINO DE LAS DOS SICILIAS, por Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila



A causa de la íntima unión dinástica de la Monarquía española con el extinguido Reino de las Dos Sicilias, las dos principales Órdenes de éste último (la Sacra y Militar Orden Constantiana de San Jorge y la Real e Insigne Orden de San Genaro) han gozado en España de una especial consideración. Peculiaridad histórica que es objeto de este estudio. **P.V.P. 6 euros**

LA ORDEN CIVIL DE MARÍA VICTORIA (1871-1873), por Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

Prologado por S.A.R. el Duque de Aosta, esta obra está dedicada a la historia de la primera condecoración española dedicada a premiar el mérito intelectual, cultural y docente, que fue instituida durante el breve reinado de Don Amadeo de Saboya. Incluye un estudio panorámico de la situación cultural y docente en la España del Sexenio Revolucionario. **P.V.P. 15 euros**



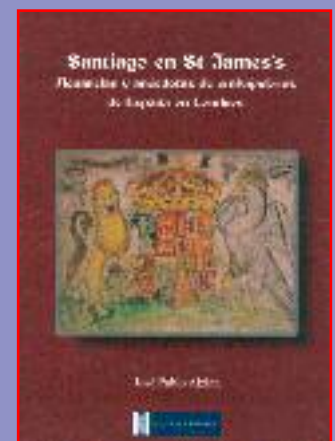
LA CASA DE MENDOZA HASTA EL TERCER DUQUE DEL INFANTADO (1350-1531), por Ana Belén Sánchez Prieto



A través del linaje de Mendoza, uno de los más amplios y poderosos de Castilla, se pueden estudiar perfectamente las vicisitudes sufridas por la alta nobleza castellana en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento. Con esta obra sale de un letargo de sesenta años la vieja memoria del Infantado, desde una óptica y perspectivas diferentes y originales, como las que ofrecen la Historia Social, la Económica y, sobre todo, la *Nueva Historia Política*. **P.V.P. 21 euros**

SANTIAGO EN ST JAMES'S, por José Pablo Alzina de Aguilar

A través de una serie de anécdotas, curiosidades y datos biográficos, este pequeño libro ofrece una idea de quiénes han sido y cómo han actuado los embajadores de España en Londres, desde el Renacimiento hasta nuestros días, bosquejando unas acuarelas ligeras, pero no superficiales. **P.V.P. 18 euros**





RANIMIRUS, CONSANGUINEUS REGIS Y LA DIVISA Y CASA REAL DE LA PISCINA

por D. José Antonio Dávila García-Miranda y el Dr. D. Félix J. Martínez Llorente

En un documento del archivo de la Catedral de Pamplona, datado en 1142 y referido a un legado, figura entre los testigos un personaje llamado Ramiro, y calificado de pariente del Rey (*Ranimirus, consanguineus regis*).

El nombre y su circunstancia nos llama la atención, y nos plantea algunas cuestiones interesantes: ¿sería pariente cercano del legendario Sancho Ramírez de Peñacerrada, supuesto miembro de la Casa Real de Navarra y tronco de la familia de los Ramírez de la Piscina? ¿Podría incluso tratarse del mismo personaje? ¿o bien podría ser hijo de Infanta Estefanía, casada con el conde leonés Froila Díaz? ¿Hubo quizá entre su descendencia algún Ramiro que suscribiera documentos en León en aquella época?. Veamos estos asuntos con algún detenimiento.



Escudo tallado en piedra de la Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina, en la basílica de Santa María de la Piscina, cerca de la villa riojana de Peñacerrada (foto Ceballos-Escalera).

El Infante Sancho, hijo ilegítimo del Rey García IV de Nájera (1035-1054), falleció en la derrota de Rueda en 1083, junto a su hermano por parte de padre e hijo legítimo del Rey, el Infante Ramiro (sin descendencia). Casó dos veces. De su matrimonio con Constanza -a la que la tradición llama *Blanca de Normandía*, y que efectivamente pertenecía a una familia de la primera nobleza normanda-, consta que tuvo como hijos a los siguientes:

1) Ramiro Sánchez, señor de Monzón (1104-1116), casado con Cristina, la hija de Rodrigo Díaz, el *Cid Campeador* (con descendencia). De su matrimonio nacerá el Rey GARCÍA RAMÍREZ *el restaurador* (1134-1150) y una hija, Elvira. Posiblemente también tuviesen otro hijo, de nombre SANCHO RAMÍREZ, que rigió las tenencias de Monzón y Funés (1117-1143), y que podría ser el citado Sancho Ramírez de Peñacerrada, tronco de la Divisa de la Piscina.

2) Sancha Sánchez.

3) Estefanía Sánchez, casada con el conde leonés Froila Díaz (muerto en 1119). Froila Díaz había alcanzado la dignidad condal hacia 1086; ocupó puestos importantes en el reinado de Alfonso VI; también fue mayordomo del conde Raimundo de Borgoña en Galicia y tenente de Lemos y Sarriá. Con la Reina Urraca ostentará las tenencias de León, de Astorga, del Bierzo, de Aguilar (1111) y de Cifuentes (1117). Tuvieron como hijos al menos a los cuatro que siguen:

- Ramiro Froilaz (muerto en 1170). Fue *tenente* de Villafranca, Ulver y Villabuena, del Bierzo, Astorga, Ulver, Aguilar, Cifuentes y León. También de Asturias (1140), Ferreras (1146), Alba y Gordón. Alférez Real en 1132-1133. Desde 1139 ostenta la dignidad condal, y son numerosos los documentos suscritos por este magnate. Casó tres veces: con Inés, con Sancha y con Elo Álvarez, nieta de Pedro Ansúrez. Fruto de los tres matrimonios fueron Froila, Alfonso, Estefanía y García Ramírez.

- María, casada con el magnate gallego Melendo Núñez (1ª), con descendencia, y después con el conde asturiano Pedro Alfonso (2ª)

- Diego, tenente de Cifuentes; alférez real (1139-1140). Sabemos que tuvo una hija llamada Estefanía Díaz.

- Constanza, muerta joven, antes de 1119.

De su segundo matrimonio legítimo con Andregoto, el precitado Infante Sancho (muerto en 1083 en Rueda, como queda dicho) tuvo varios hijos. Entre ellos a Sáncho Sánchez, conde de Navarra, que aunque casado en legítimas nupcias con Elvira (con descendencia en Gil y María), tuvo de una unión extramatrimonial varios hijos: **RAMIRO**, Fernando, Andregoto, Sancha, Fortún...



La cuestión de la descendencia *leonesa* de Estefanía y Froila, queda así aclarada con la somera genealogía aportada.

Respecto de Sancha Sánchez, nada hemos encontrado.

En cuanto al documento del Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona referenciado por su editor Goñi Gaztambide (doc. 223, página 54) en el que aparece ese *Raimirus consanguineus regis* y datado en 1142, debemos poner de manifiesto lo siguiente:



Iglesia de Santa María de la Piscina, en la Sonsierra de Navarra, fundación de Sancho Ramírez, Señor de Peñacerrada (foto Ceballos-Escalera).

- El documento ha sido recientemente editado en su integridad por el propio Goñi Gaztambide, en la Colección diplomática de la Catedral de Pamplona (Pamplona, 1997), tomo I (829-1243); en concreto, el documento 236, página 211.

- Un hermano -en este caso del Rey García Ramírez, NUNCA es nombrado en un documento como *consanguineus*. Tal calificativo se corresponde más con un primo, aunque sea lejano.

- Como primos carnales del Rey se encuentran dos Ramiros: el conde leonés Ramiro Froilaz, y el caballero navarro Ramiro Sánchez, hijo ilegítimo del conde de Navarra Sancho Sánchez, hermano por parte de padre del padre del Rey García Ramírez, Ramiro Sánchez, señor de Monzón. CON TODA SEGURIDAD la suscripción del documento citado de la catedral de Pamplona corresponde a este personaje, dado que el conde leonés hubiera sido citado con su patronímico y sobre todo con su título condal, que ostentaba desde 1139.

Para una mejor comprensión del linaje del conde leonés Ramiro Froilaz, véase la obra de Margarita Torres Sevilla-Quiñonez de León, *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca 1999, páginas 160-166.

ESBOZO DE LA DESCENDENCIA DEL REY GARCÍA EL DE NÁJERA





ILMONDO DEL CAVALIERE, número 9 (enero-marzo 2003). Con un acertado editorial edicado a *Le "Crociate" contro i sedicenti ordini cavallereschi*, comprende esta entrega los artículos de Fabrizio FERRI PERSONALI, *Crociate: conquista e caduta della Città Santa*; Patrizio Romano GIANGRECO, *Gli Ordini Supremi Pontifici*; Giorgio ALDRIGHETTI, *Scout e Cavalieri Antichi. Gesti e simboli dello Scoutismo*; y Paolo Caccia Dominioni: *il Cavaliere Buon Samaritano del deserto*; Luigi G. de ANNA; *Celebrazioni a Vienna in onore di S.A.I. & R. Otto d'Asburgo* (ACE).

BANDERAS, número 86 (marzo 2003). La revista de la Sociedad Española de Vexilología, que ha cambiado su formato -a nuestro juicio con muy poco acierto y mucha inoportunidad-, incluye entre otros los artículos de Antonio GUTIÉRREZ, *Banderas municipales de León (IV)*; y David PRANDO, *La bandera de la República Federal del Tucumán (1820-1821)* (ACE).

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, IV (1996-1997). Publicados en 2002 -a pesar de la fecha que les corresponde-, contiene, entre otros de menor interés, los artículos de Pedro CORDEIRO ALVARADO, *El origen de la bordura englandada de los Carvajales extremeños*; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *La heráldica del linaje Abbad, de Estadilla (Huesca)*; Iñaki GARRIDO YEROBI, *Una descendencia desconocida de la Casa de Javier*; Margarita PÉREZ GRANDE, *El pichel-relicario de San Alejo y San Bonifacio en la Catedral de Toledo*; Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Don Fray Martín de Egúés y de Gante, Abad de Santa María de Fitero*; y Szabolcs de VAJAY, *Análisis histórico de las migraciones rumbo a Hispanoamérica* (ACE).

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, V (1998-1999). También publicados el año pasado merced a la misma subvención de la Comunidad de Madrid, incluye algunos trabajos de mérito o de interés: son los de Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *Una inesperada composición heráldica, en el siglo XIX, con las armas de los Abbad: el escudo del teniente general don Manuel Freyre de Andrade y Armijo*; Iñaki GARRIDO YEROBI y Jorge RIVERA SÁNCHEZ, *Genealogía de los Lizarazu, Condes de Casa Real de la Moneda*; María Dolores DÍAZ DE MIRANDA MACÍAS y Ana María HERRERO MONTERO, *El papel*



como soporte de emblemas heráldicos en los documentos asturianos hasta principios del siglo XVI; María Paz de SALAZAR ACHA, *Un conflicto sobre limpieza de sangre en el Ciudad Rodrigo del siglo XVII: don Pedro de Salamanca Valderas*; Salvador ROVIRA GÓMEZ, *Juan de Montserrat, olim Suelves, sexto Marqués de Tamariit (1761-1844)*; Manuel de PARADA LUCA DE TENA, *Los Reyes Católicos y la Orden de Santiago en Francia: el comendador Diego de Parada y su visita en 1499*; y Carlos JÁUREGUI-RUEDA, *Linaje de S.A.R. la Princesa Máxima de los Países Bajos, Princesa de Orange-Nassau*. Cierra el volumen la necrología del coronel don Ricardo Serrador Añino, numerario de la Casa (ACE).

CONDECORACIONES HISTÓRICAS. La colección por entregas de la Editorial Salvat ha publicado ya los números 4 (Orden de San Fernando), 5 (Medalla de Honor del Congreso, U.S.A.), 6 (Orden de la Bandera Roja del Trabajo, U.R.S.S.), 7 (Victoria Cross, Reino Unido), 8 (Orden al Mérito de la República Italiana), 9 (Cruz de Hierro, Prusia), 10 (Orden de Isabel la Católica), 11 (Croix de Guerre, Francia), 12 (Military Cross, Reino Unido), 13 (Orden de Cristo, Portugal), 14 (Orden del Sol Naciente, Japón), 15 (Medalla de las Brigadas Internacionales, España), 16 (Orden de la Corona de Italia), 17 (Orden de Lenin), 18 (Orden de San Gregorio Magno), 19 (Medalla de Bailén), y 20 (Orden del Imperio Británico) (ACE).

MEMÒRIES DE LA REIAL ACADEMIA MALLORQUINA D'ESTUDIS GENEALÒGICS, HERÀLDICS I HISTÒRICS, número 12 (2002). La cincuentenaria Real Academia Mallorquina incluye en esta duodécima entrega de sus veteranas *Memòries* seis importantes artículos: los

de Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *La genealogía en la frontera del año 2000. El cómo y el por qué de esta ciencia histórica*; Henry KAMEN, *Las ambiciones británicas en el Mediterráneo en el reinado de Felipe V*; Antonio PLANAS ROSSELLÓ, *Los juristas mallorquines del siglo XVIII*; Miguel FERRER FLÓREZ, *Intelectualidad y medicina: los Oleo*; y también *Naixement i evolució del Carlisme a la Mallorca del segle XIX*; y José ORLANDIS, *La última gran sociedad europea en el testimonio de Don Jacobo Fitz-James Stuart, Duque de Alba*. Completan el número las crónicas académicas, en particular las de las celebraciones del Cincuentenario, y de la concesión del título de *Real* a la corporación (LCE).

HIDALGUÍA, número 297 (marzo-abril 2003). Resulta de interés el editorial, dedicado a los emblemas heráldicos que corresponde usar en las Grandezas y Títulos del Reino. De su contenido destacan los artículos de Rafael DE FANTONI Y BENEDÍ, *Los Fernández de Córdoba-Alagón, Condes de Sástago, Grandes de España*; Miguel Ángel CASTÁN ALEGRE, *La Baronía de Sigüés*; Emilio de CÁRDENAS PIERA, *Oficios varios. Hacienda*; Emilio BARREDO DE VALENZUELA, *Doctrina Nobiliaria del Tribunal Supremo: Sentencia de 13 de diciembre de 1997*; y Raoul dei Conti BERTINI FRASSONI, *Il "Libro d'Oro della Nobiltà Italiana" e l'abuso dei titoli nobiliari* (ACE).

NOBILTÀ, número 53 (marzo-abril 2003). Particularmente interesante es el editorial de este número, que trata sobre la indiscutible supranacionalidad de algunos oficiales de armas y heraldos. Siguen, entre otros, los artículos de Fabrizio FERRI PERSONALI, *Gli stemmi Estensi ed Austro-Estensi*; Luca MARCARINI, *Un ricordo di S.E. Rev.ma. Mons. Bruno Bernard Heim attraverso la storia del suo stemma*; Giorgio ALDRIGHETTI, *I predicati nobiliari civili ed ecclesiastici*; Luigi G. de ANNA, *Un esempio di prove nobiliari settecentesche: l'ammisione nel S.M.O. Costantiniano di S.Giorgio*; y Patrizio Romano GIANGRECO, *La Real Corte di Sua Maestà Siciliana* (ACE).

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA, serie IV, tomo 15 (2002), págs. 201-240. La prestigiosa revista científica de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED publica un extenso artículo del Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, titulado *El Real Sello de Paños de Segovia (función tipología y usos de los sellos de paños en España)*. Se trata del primer estudio sigilográfico publicado en España sobre los sellos de paños españoles.



EPIGRAFÍA Y HERÁLDICA EN SAN JUAN DE LOS CABALLEROS (SEGOVIA)

por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila

La iglesia románica de San Juan de los Caballeros es de las más antiguas de la ciudad, y tomó su nombre precisamente por haber servido de parroquia a uno de los barrios en que la nobleza urbana tuvo su asiento, sobre la puerta llamada también de San Juan. No sólo eso: en una de sus capillas tuvo su sede litúrgica y también social la Junta de Nobles Linajes de Segovia, corporación nobiliaria surgida en el año 1304, que alcanzó un enorme poder político y económico en Segovia, y que lo mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX. También allí fue sepultado, a mediados del siglo XIV, uno de sus fundadores, don Fernán García de la Torre (1). Notemos, y es circunstancia relevante en materia heráldica, que es en esta iglesia donde se halla el más antiguo emblema heráldico de la ciudad, pues en una de sus cornisas aparece una pétreo labra que se data en el siglo XIII (2).

Todas estas circunstancias explican bien la presencia en el antiguo templo parroquial, y actual Museo Zuloaga, de un crecido número de lápidas sepulcrales, muchas de ellas adornadas con escudos de armas, a cuyo estudio pormenorizado hemos dedicado algunos ratos, a petición de nuestro buen amigo don Alonso Zamora Canellada, director del Museo de Segovia, a quien se deben muchas de las noticias que siguen.

Las primeras lápidas aparecen en el exterior del edificio, en el jardín de acceso, y proceden de otros emplazamientos anteriores, habiendo llegado a este lugar hacia 1976, por disposición de don Luis Felipe de Peñalosa y Contreras, director del Museo Zuloaga hasta su muerte en 1990. Son cinco, a saber:

1) Lápida sepulcral del regidor Andrés de Ximena, procedente de la reutilizada capilla del Hospital de Viejos (3). Se trata de una pieza de granito, de 225x110 cms, con un marco de 5 cms y un cuerpo de letra de 9 cms de altura. El campo epigráfico se ha dispuesto en sentido apaisado, y la labra es profunda y cuidada, en buen estado de conservación, lo que nos indica que ha estado siempre a cubierto. Su letrero dice así:

AQVI ESTA SEPVLTADO ANDRES
DE XIMENA REGIDOR QVE FVE DE SEG(OVI)^a
EL QVAL DEXO TODA SV ACI
ENDA AL HOS / PITAL DE LA
MISERICORDIA / MVRIO A 27
DEL MES DE / SETIENBRE
AÑO / DE 1.6.1.1

En el centro del letrero, interrumpiendo la inscripción en los puntos señalados, un escudo de armas que se describe así: un aspa cantonada de cuatro flores de lis; bordura cargada de catorce aspás. Todo sobre una cartela de rollos simplificada.

2) Lápida sepulcral del regidor don Pedro Arias Dávila de Virués, procedente de la derribada iglesia de Santa María de los Huertos. Pieza de granito, fragmentada, de 153x93'5 cms, marco de 4'5

cms y cuerpo de letra de 6/8 cms de altura. El letrero está en parte perdido, pudiéndose leer solamente:

(.....)
DAU(ii)A. F (...)
DE 1766 Y D FRAN(cisca)
HERRERA Y ZAPATA
SV MVGER FALLE(ci)°
(...)

Bajo el letrero figura un escudo de armas muy borrado, pero legible: cortado; primero, partido a su vez: primero ¿dos calderas, bordura de doce calderas? (Armas de Herrera); y segundo ilegible, con bordura con aspás. El cortado, mantelado de una cruz y un águila, el mantel con un castillo (armas de Arias Dávila). Todo puesto sobre un cartucho barroco, y timbrado de una corona abierta.



Armas de los Nobles Linajes en la cornisa de la iglesia, siglo XIII.

La identificación de los personajes es posible, a pesar de los pocos datos que la laude nos proporciona: bajo ella fue sepultado el señor don Pedro Arias Dávila de Virués y León, regidor de Segovia, rico mayorazgo nacido en Medina del Campo y finado en Segovia el 29 de septiembre de 1766 -fue sepultado en el convento de los Huertos, como digo-. Fue el primer marido, desde 1749, de otra rica mayorazga segoviana: doña Francisca de Herrera Zapata Peñalosa y Meléndez de Ayones (1733-1776), de la que sólo tuvo un hijo que les premurió en la infancia (4).

3) Lápida sepulcral de doña Antonia de Acevedo Ibáñez, procedente de la capilla de los Afligidos en la derribada iglesia conventual de Nuestra Señora de los Huertos. Pieza de granito, fragmentada, de 136x86'5 cms, marco de 5 cms y cuerpo de letra de 5 cms de altura. El letrero está perdido en parte:

(.....)
(...) CORREX(idor). DE ESTA
CIVDAD
OBIIT. 24 IVNII 1749

Bajo el rótulo, un escudo de armas ovalado, que es partido. Primero, cuartelado, primero y cuarto con un árbol terrasado (un acebo), y segundo y tercero con un lobo o lebrél (que es Acevedo). Segundo, con un partido de dos, 1º dos palos o bastones acompañados de dos armiños, y 2º un castillo puesto sobre ondas; bordura con diez aspás (que es Ibáñez). Todo puesto sobre una cartela de rollos, acolado a una cruz de la Orden de Calatrava, y timbrado de una corona abierta.



Lápida sepulcral del regidor Andrés de Ximena, 1582. Procede del Hospital de Viejos.

A pesar de la pérdida de la mayor parte de la inscripción, podemos identificar a la propietaria de la lápida: se trata de la montañesa doña Antonia Ventura de Acevedo Ibáñez, natural de Hoznayo, en la Junta de Cudeyo, que estaba viuda de don Pedro de Quintana Alvarado y Barrera, caballero de la Orden de Calatrava, corregidor de Hellín y de Calasparra y también de Segovia (1721-1743). Fue madre de otro don Pedro de Quintana y Acevedo, que precisamente era corregidor de Segovia cuando murió su madre en la colación de San Facundo (5).

4) Lápida sepulcral del regidor don Tomás Antonio Meléndez de Ayones, procedente de la derribada iglesia del convento de Nuestra Señora de los Huertos (6). Pieza de granito de 194x95 cms, rota en el ángulo superior izquierdo, con marco de 3'5 cms y cuerpo de letra de 6 cms de altura. Notemos que el campo epigráfico ha cortado el marco sobre la mitad derecha de la pieza, recuperándose la moldura en la mitad inferior, ya al costado del escudo de armas. El letrero, con algunas interpunciones triangulares, dice así:

(a)Q(vi) IACE.D. THO
MAS.ANTONIO MELEN
DEZ AIONES CABA
LLERO DEL ABITO DE S.
TIAGO JENTILOM
BRE DE LA BOCA DE SV
MAJESTAD. REGIDOR
PERPETVO. DE ESTA
CIVDAD. Y SEÑOR DE
REDONDA. Y LOSS
OTTONES. MVRIO A I
DE OTVBRE DE 1701
AÑOS

Bajo la inscripción epigráfica hay un escudo de armas, que es el bien conocido de los Meléndez de Ayones: cuartelado, primero y cuarto de plata con tres fajas de azul; segundo y tercero de azul con un castillo de plata. Acolado sobre un hábito de la Orden de Santiago, y timbrado de un yelmo con plumeros y lambrequines.

5) Lápida sepulcral del inquisidor don Fernando Cortés y Temporal, cuya procedencia se ignora (7). Pieza de granito de 220x107 cms, con marco de 5'5 cms y cuerpo de letra de 8 cms de altura. El letrero se lee así:

AQVI.YACE EL LI(cencia)DO
FERNA(n)DO CORTES
TE(m)PORAL YNQVISIDOR
DE VALE(n)CIA MVRIO
AÑO DE 1594

Bajo el rótulo figura un escudo de armas muy complicado, y a la vez difícil de blasonar por estar bastante perdido: cuartelado. Primero, cuartelado a su vez, 1º un águila imperial; 2º, tres coronas bien ordenadas; 3º, un león, y 4º una ciudad (que es Cortés). Segundo, partido: 1º, una banda; 2º una cruz floreteada y hueca (que es Temporal). Tercero, dos llaves puestas en palo y acompañadas de rosas y lises (que es Bernaldo de Quirós). Y cuarto, como el primero (que es Cortés). Bordura general cargada de una cadena. Unas armerías semejantes figuran el fachada de una casona en Escariche (Guadalajara), que fue señorío de esta familia.

Un segundo conjunto de tres lápidas sepulcrales, las tres datadas en el siglo XVIII por sus características, existe en el pórtico principal de la iglesia, cerrado por una reja al exterior. Se describen así:

1) Lápida sepulcral anónima. Pieza de 173x77 cms, en la que se notan restos de letras, pero insuficientes para la lectura, salvo el año, que parece ser el de 1706. Presenta un escudo partido, con dos cuadrúpedos, una quizá bajo un lunel.

2) Lápida sepulcral anónima. Pieza de 179x87 cms, puesta en posición invertida, lo que indica que ha sido removida de su emplazamiento original. El letrero está completamente perdido, así como el escudo de armas, del que quedan restos visibles.

3) Lápida sepulcral del cura don Tomás Ruiz de Azúa. Pieza de granito, de 173x84 cms, con marco de 5 cms. Muestra un letrero muy perdido en que puede leerse:



Lápida sepulcral de doña Antonia de Alvarado Ibáñez, 1749. Procede del convento de los Huertos.



(.....)
 (.....)
 (.....)

L(do) D. THO(más)
 RVIZ DE AZU(a) R(o)
 SADO CURA REC
 TOR QVE FVE DE
 ESTA YGLESIA
 MVRIO EN 4 DE A
 BRIL DE 1712

Bajo él, un escudo de armas con un árbol arrancado, acostado de dos leones rampantes afrontados, todo sobre cartela de rollo muy esquemática. Bajo el escudo, el colofón:

REQUIESCAT IN
 PACE AMEN

A pesar del deterioro de la laude, los libros parroquiales nos proporcionan cumplida noticia del personaje cuya tumba cubrió esta lápida: el licenciado don Tomás Ruiz de Azúa y Rosado, que fue cura párroco y beneficiado de esta iglesia desde 1707(8).

Entrando ya en el edificio, comenzamos por describir una gran laude colocada en el brazo norte del crucero. Pieza caliza de grano fino, de 1855x905 cms, con marco de 4,5 cms y cuerpo de letra entre 6 y 9 cms de altura, su letrero dice así:

EN MEMORIA
 DE LOS CABALLEROS
 DE LOS NOBLES LINA
 XES DE ESTA CIVDAD
 CUIOS RESTOS FUE
 RON DISPERSADOS



Lápida sepulcral del regidor don Tomás Antonio Meléndez de Ayones, caballero de Santiago, 1701. Procede del convento de los Huertos.

POR LA PROFANACION
 DE SUS TUMBAS
 1953

Entre los dos últimos renglones, las conocidas armerías de la Junta de Nobles Linajes: una banda, y bordura de aspas.

Inmediata a la anterior, y en el ábside norte -el menor- hallamos la tumba del licenciado Diego de Colmenares (1580-1651), párroco de esta de San Juan de los Caballeros y benemérito cronista de Segovia (9). Sobre ella, una lápida de granito, de 192x80 cms, con un marco de 4 cms, con simple moldura lisa. El grabado epigráfico es profundo, por cuya causa algunas letras presentan desprendimientos:

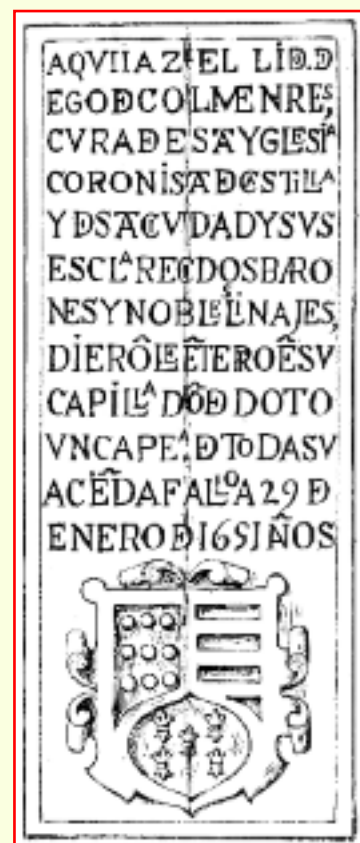
AQVI IACE EL
 LIC(encia)DO DI
 EGO DE COLMENARE(s)
 CVRA DE ESTA YGL(es)IA
 CORON(i)STA DE CASTI
 LLA
 Y DESTA CIVDAD Y SVS
 ESCLAREC(i)DOS BARO

NES Y NOBLE LINAJES
 DIERO(n)LE (en)TIER(r)O E(n) SV
 CAPILLA DO(n)DE DOTO
 UN(a) CAPE(IIani)A DE TODA SV
 ACI(en)DA FALL(eci)O A 29 DE
 ENERO DE 1651 AÑOS

Bajo la inscripción, el escudo de armas familiar, que don Juan de Vera describe así: escudo de armas terciado en perla renversada y plegada, que trae: 1º, nueve ruedas de carro puestas 3, 3 y 3; 2º, tres fajas; en perla cinco flores de lis puestas en sotuer (10).

Pasando ya al ábside mayor, cerrado con dos gruesas piedras graníticas sobre las que campea, exento, el escudo de los Contreras negros, que enseguida vamos a blasonar, encontramos allí cinco lápidas sepulcrales, que describiremos por su orden, numerándolas de izquierda a derecha porque cuatro de ellas han sido removidas y colocadas en los arcos del ábside para evitar que prosiga su deterioro. Recordemos, antes de pasar adelante, que esta capilla mayor fue patronato de la Casa de Contreras desde la segunda mitad del siglo XVI, cuando a ella se trajeron los restos de los antepasados desde el convento de Santa Cruz la Real (11).

1) Lápida sepulcral de doña Angelina de Grecia, célebre señora de regia ascendencia, trasladada desde su Albania natal hasta esta ciudad de Segovia allá por el 1405 (12). Pieza de pizarra en deficiente estado de conservación -está casi totalmente exfoliada-, de 202x83'5 cms, con marco de 6'5 cms, y cuerpo de letra de 7'5/8



Lápida sepulcral del licenciado Diego de Colmenares, cronista de Segovia, 1651.



Lápida sepulcral del regidor Rodrigo de Contreras, 1508.

cms. Ha sido levantada del suelo y colocada en uno de los arcos del ábside, el primero comenzando por la mano izquierda. El rótulo está escrito sobre la cartela perimetral, en letra de caracteres góticos, con interpunciones romboidales:

*AQUI.YAÇE.LA.ILUSTRE
.Y.NOBLE.SENORA DONA ANGELINA DE GREÇIA FIXA DE EL
CONDE:
IUAN Y NIETA DE EL R(ey)
DE UNGRIA MUXER DE:DYEGO.GONÇALEÇ DE CONTRERAS*

Bajo esta inscripción, dos escudos de armas. Arriba el del marido de la dama, que es el de Contreras antiguo, o sea partido de tres palos, y de la muralla invertida con la bordura de aspas; y debajo el de la señora, que es de azur con el león de oro. Ninguno lleva cartela ni ornamentos exteriores.

2) Lápida sepulcral del regidor don Rodrigo de Contreras (13). Pieza de pizarra, de 200x83 cms, en estado de conservación deficiente y con su superficie muy pulverulenta y escamada. Ha sido levantada del suelo y colocada en el segundo arco del ábside, siguiendo por la izquierda. El marco tiene 7 cms -10 cms en los lados menores-, y la cartela 10 cms de ancho, con cuerpo de letra de entre 5 y 7 cms. La inscripción epigráfica se lee así:

*AQVI ESTA SEPULTADO
EL HONRADO CAB(a)LLERO RODRIGO DE CONTRERAS
REGIDOR DESTA
(ciu)DAD FALLECIO DIA DE SAN MATEO AÑO DE IUDVIII AÑOS*

Bajo la cual se talló el correspondiente escudo de armas, que es el de los Contreras negros: cuartelado; primero de plata con tres palos de azur; segundo de azur con un león de oro; tercero, de plata con un león al natural, bordura de gules con ocho aspas de oro; y cuarto de gules con una muralla invertida de plata, mazonada de sable, y bordura de azur con ocho aspas de oro. Sin timbres ni cartela alguna.

3) Lápida sepulcral de don Luis de Contreras de la Hoz (14). Pieza de caliza fina, grisácea, deficientemente conservada por un exceso de sales y de humedad, de 202x86 cms, con marco de 3,5 cms y cuerpo de letra entre 7'5 (minúsculas) y 12 cms (mayúsculas). Permanece en el suelo, en el centro del ábside. Su letrero dice así:

*AQUI ESTA SE
PULTADO LUIS
DE CONTRERAS
[aquí el escudo de armas]
FALLESCIO A ONZE
DIAS DEL MES DE
SITIENBRE AÑO DE
IUDLXXXII*

El escudo de armas es el sólito de los Contreras negros, ya descrito, que tampoco muestra ornamentos exteriores ni cartela.

4) Lápida sepulcral de don Manuel de Contreras (15). Pieza de piedra caliza, mal conservada y con impregnación de sales y humedad, fragmentada transversalmente, de 194x82 cms. Ha sido también levantada y colocada bajo el segundo arco de la mano derecha del ábside. Marco de 3 cms, y cuerpo de letra de 7 cms. La inscripción reza:

*AQUI ESTA SEPUL
TADO MANUEL DE
(C)ONTRERAS HIJO
DE LUIS DE CONTRE
RAS FALLESCIO / A
27 DE DIZIENBRE
ANO DE 1575 (A)NOS*

El escudo de armas grabado bajo este rótulo trae las ya bien conocidas armerías de los Contreras negros, sin ornamentos ni cartela.

5) Lápida sepulcral del canónigo don Juan de Contreras (16). Pieza de caliza, en estado de conservación deficiente y con numerosos levantamientos conoides, debido a un exceso de humedad y de sales. Por eso ha sido removida y colocada verticalmente en uno de los arcos del ábside, el segundo por la mano derecha. Mide 197x83 cms, y tiene un marco de 4 cms, siendo el cuerpo de letra de entre 6 y 8 cms. Su epigrafía, leída ya por Peñalosa hace años, nos informa de que

*AQUI ESTA SEPU
LTADO IUAN DE CON
TR(era)S CANONI(g)O DE
(la S)ANTA (I)GLESIA DE SEGO
(via, fundador) DE C(ua)
(tro cape)LLANIAS QUE
(dexó e)N ESTA IGLESIA (y)
(por patron) DELLAS (a)
(Basco) DE CONTRERAS
(y sus suce)SORES F(a)
LLESCIO A II DE (m)ARÇO
DE 1580 AÑOS*

Bajo estas líneas se sitúa el escudo de armas de los Contreras negros, ya descrito antes, sin cartela ni ornamentos.

La disposición de las lápidas sepulcrales situadas en este ábside difiere de la que se recogió en una información testifical realizada en 1744, junto con algunos detalles del solado colindante, nos permiten aventurar la hipótesis de que varias de ellas hayan sido removidas de su emplazamiento original y recolocadas tal y como se veían últimamente, hasta que hace pocos meses fueron levantadas del suelo cuatro ellas, como hemos expuesto.

NOTAS

1. Sobre los Nobles Linajes puede consultarse mi estudio inédito *Los Nobles Linajes de Segovia. Sociedad y gobierno municipal en Segovia en los siglos XIV al XIX* (existe ejemplar en el Archivo Municipal de Segovia, 400 páginas). Sobre los caudillos fundadores, véase mi estudio *Don Fernán García y Don Día Sanz*, que fue finalista y obtuvo mención de honor del Premio Mariano Grau, publicándose luego en el "Boletín de la Sociedad Segoviana de Heráldica y Genealogía", núm. 6 (1988), págs. 1-24.
2. Sobre el escudo de los Nobles Linajes, y su representación medieval en la cornisa de esta iglesia segoviana, véase Marqués de Lozoya, *La heráldica medieval en la Monarquía castellano- Leonesa*, en "BRAH", tomo CLXVI (1970), págs. 22-35; y *Heráldica segoviana: el Blasón de los Contreras*, en "Hidalguía", 1977, pág. 411.
3. Fue procurador en Cortes y miembro de los Nobles Linajes, y no tuvo hijo de su matrimonio con doña Catalina de Peñalosa. Sobre el primitivo emplazamiento de esta sepultura, véase Juan de Vera, *Piedras de Segovia* (Segovia, 1949), pág. 36. Y sobre la vida del prócer, Rafael Ródenas Vilar, *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro: el mercader Juan de Cuéllar* (Salamanca, 1990); y MM. Carmelitas Descalzas del convento de San José, *Una fecha con dos santos* (Segovia, 1990), págs. 14-15, 18, 110, 123 y ss., y 185.
4. AHN, Consejos, legajo 37.844, número 6716. Y otras noticias procedentes de mis investigaciones sobre la nobleza segoviana.
5. Archivo parroquial de la Santísima Trinidad, libro de difuntos de la parroquia de San Facundo 1663-1843, al folio 222 vuelto. Véase también mi estudio inédito *Notas para el estudio de las relaciones de la Corona con la Ciudad de Segovia: prosopografía de los corregidores (1407-1835)*, del que existe ejemplar en el Archivo Municipal de Segovia.
6. Sobre la ilustre familia asturiana de Meléndez de Ayones, véase mi artículo *Un linaje asturiano en la Segovia de los paños: los Meléndez de Ayones*, en "Boletín de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía", 6 (2001), págs. 39-74.
7. El licenciado Hernando Cortés y Temporal fue hijo del licenciado Pedro Cortés, del Consejo Real, natural de Tendilla; y de la segoviana doña Catalina Temporal. Ambos fundaron mayorazgo en 1589. La familia Temporal construyó la bellísima casa de la plazuela de los Espejos, hoy sede de oficinas de la Junta de Castilla y León. AHN, Consejos, legajo 37.673; e Inquisición, legajo 1252, número 7.
8. Archivo parroquial de la Santísima Trinidad, libro de difuntos de San Juan de los Caballeros 1599-1758, folio 178 vuelto.
9. Sobre la vida y la obra del licenciado Colmenares debe consultarse la excelente biografía escrita por Juan de Vera, impresa al fin del tomo II de la edición de la *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia*, hecha en 1970 por la Academia de Historia y Arte de San Quirce.
10. Sobre el escudo de armas del licenciado Colmenares véase mi artículo *Un enigma heráldico: las tumbas del Licenciado Colmenares y de*

Lápida del sepulcro de doña Angelina de Grecia, fallecida hacia 1465 (siglo XV).



Jerónimo de Carrión, en el "Boletín de la Sociedad Segoviana de Heráldica y Genealogía", núm. 2 (1986).

11. Sobre el patronato de los Contreras sobre la capilla mayor de San Juan de los Caballeros, véase Marqués de Lozoya, *Heráldica segoviana*, op. cit., pág. 412.

12. Sobre la figura interesantísima de esta señora, consultese la segunda versión del estudio que le dedicó mi tío abuelo el Marqués de Lozoya, titulado *Doña Angelina de Grecia* (Madrid, 1950).

13. Rodrigo de Contreras, Señor de Perocojo, Cabañas y Lumbreras, regidor de Segovia (fue uno de los que alzó a Isabel la Católica en 1474), e hijo del regidor Fernán González de Contreras y de doña Leonor Vázquez de Cepeda, fundó un buen mayorazgo de todos sus bienes en su testamento del 1503, y murió en 21 de septiembre de 1508. Había casado con doña Constanza de Cáceres y Virués, testando mancomunadamente ambos cónyuges el 22 de noviembre de 1484. Dejaron muchos hijos y extensa sucesión.

14. Luis de Contreras fue mayorazgo de los Contreras negros, como hijo mayor del licenciado Fernán González de Contreras, oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y de doña María de la Hoz Tapia y Morales. Casado con la arandina doña Ana de las Cuevas, dejaron ilustre prole.

15. Manuel de Contreras, heredero de los mayorazgos de los Contreras negros, premurió a sus padres Luis de Contreras y la arandina doña Ana de las Cuevas. Pero dejó prole de su matrimonio con doña Catalina de Arévalo y Porras: de ambos descienden los Marqueses de Lozoya, Grandes de España.

16. Este canónigo don Juan de Contreras de la Hoz, era hermano del anteriormente citado Luis de Contreras, y dejó un hijo natural llamado don Diego de Contreras y Grecia.



VERSOS DE HISTORIA Y TIEMPO

VIDA

Después de todo, todo ha sido nada,
a pesar de que un día lo fue todo.
Después de nada, o después de todo,
supe que todo no era más que nada.

Grito "¡todo!", y el eco dice "¡nada!".
Grito "¡nada!", y el eco dice "¡todo!".
Ahora sé que la nada lo era todo
y todo era ceniza de la nada.

No queda nada de lo que fue nada.
(Era ilusión lo que creía todo
y que, en definitiva era la nada).

Qué más da que la nada fuera nada
si más nada será, después de todo,
después de tanto todo para nada.

José Hierro
(septiembre 1993)



Cuadernos de Ayala

Gaceta trimestral de información varia y miscelánea sobre órdenes y condecoraciones, genealogía y heráldica, nobiliaria, iconografía, ceremonial y protocolo dirigida por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

Edita Palafox & Pezuela S.L.
Quintana 28 - 28008 Madrid - España
Correo electrónico ayala@publicacionesespeciales.com

Impreso en Industrias Gráficas Caro
Gamonal 2 - Pol. Ind. de Vallecas - 28031 Madrid (España)

En este número:

- [2] Editorial: *Las Cruces del Mérito Militar y Aeronáutico: un modelo inadmisibile*
- [3] **Federación Española de Genealogía y Heráldica**
- [4-5] Novedades, cursos y encuentros
- [6] *La última noche en Palacio (14-15 de abril de 1931): algunas precisiones*, por el Dr. Alfonso de Ceballos-Escalera Gila
- [7-11] *Don Francisco Marty y Torrén y el nonato Título de Casa Marty*, por D. Manuel M^a Rodríguez de Mari-bona y Dávila
- [12-15] *Un vaso de cristal de La Granja decorado con las armerías de los Duques de Baena, Condes de Cabra*, por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalea Gila
- [16-19] *Los Alféreces Mayores de Cádiz*, por el Dr. D. Rafael de Fantoni y Benedi
- [20-21] Revista de libros
- [22] Cuadro de honor
- [24-25] *Ranimirus, consanguineus regis, y la Divisa y Casa Real de la Piscina*, por D. José Antonio Dávila y el Dr. D. Félix Martínez Llorente.
- [26] Revista de revistas
- [27-30] *Epigrafía y Heráldica en San Juan de los Caballeros (Segovia)*, por el Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila
- [32] Versos de historia y tiempo: *Vida*, por José Hierro

Cuadernos de Ayala es una publicación periódica de distribución controlada que se envía directamente por suscripción. Las personas interesadas se dirigirán a nuestra Redacción comunicándonos su nombre y dirección. La suscripción anual puede enviarse mediante cheque o transferencia bancaria a favor de PALAFOX Y PEZUELA S.L., Banco Santander Central Hispano, calle Quintana 19, 28008 Madrid, cuenta corriente número 0049-5168-34-241003 9044.